

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023*) 15
- 12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023*) 18
- 12-23/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la autovía del Almanzora (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023*) 20
- 12-23/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023*) 21

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al enoturismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía*) 22
- 12-23/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al enoturismo en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023*) 23
- 12-23/PNLC-000062, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía (*Decaída*) 25
- 12-23/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-23/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a la gestión y administración de sedes administrativas de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA (*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 28 de marzo de 2023*) 31
- 12-23/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa al impulso de la Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*) 32
- 12-23/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa al impulso de la Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social (*Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023*) 34
- 12-23/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la construcción de una autovía interior paralela a la A-7 que conecte Andalucía con la región de Murcia y Valencia (*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista*) 35
- 12-23/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la construcción de una autovía interior paralela a la A-7 que conecte Andalucía con la región de Murcia y Valencia (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023*) 36
- 12-23/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social (*Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista*) 37

- 12-23/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social *(Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023)* 38
- 12-23/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva *(Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista)* 39
- 12-23/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva *(Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 29 de marzo de 2023)* 42
- 12-23/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa al viaducto SE-40, tramo entre Dos Hermanas y Coria del Río *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023)* 43
- 12-23/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFFE *(Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 28 de marzo de 2023)* 44
- 12-23/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a declarar reserva natural la laguna de la Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía)* 45
- 12-23/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a declarar reserva natural la laguna de la Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz) *(Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azuzl en sesión celebrada el 29 de marzo de 2023)* 46
- 12-23/PNLC-000097, Proposición no de ley relativa a diseñar un proceso asistencial integrado para el abordaje de la enfermedad renal crónica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 12-23/PNLC-000098, Proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería en el centro de la ciudad de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 12-23/PNLC-000099, Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 12-23/PNLC-000100, Proposición no de ley relativa a un plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

- 12-23/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sanitaria a los pacientes con patologías visuales en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
60
- 12-23/PNLC-000102, Proposición no de ley relativa a las mejoras en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
63
- 12-23/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
66
- 12-23/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector del aloe vera *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
69
- 12-23/PNLC-000108, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
71
- 12-23/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la reparación y la mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
74

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-22/M-000002, Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa *(Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción)*
77
- 12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 23 de marzo de 2023)*
89

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-000775, Pregunta relativa a la lista de espera para intervenciones en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
92
- 12-23/POC-000644, Pregunta relativa a las enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
93
- 12-23/POC-000696, Pregunta relativa al Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) en el Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

- 12-23/POC-000699, Pregunta relativa al Centro de Artesanía de los Pedroches (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 12-23/POC-000777, Pregunta relativa a las protestas de los profesionales sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 12-23/POC-000782, Pregunta relativa a la continuidad de los profesionales sanitarios que finalizan contrato en junio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 12-23/POC-000793, Pregunta relativa a la oferta de plazas universitarias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 12-23/POC-000795, Pregunta relativa a la colaboración en la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 12-23/POC-000796, Pregunta relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables en las provincias andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 12-23/POC-000797, Pregunta relativa al apoyo a la economía social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 12-23/POC-000801, Pregunta relativa a las nuevas consultas externas del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 12-23/POC-000802, Pregunta relativa al proceso de monitorización de glucosa en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 12-23/POC-000803, Pregunta relativa a un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 12-23/POC-000804, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 12-23/POC-000805, Pregunta relativa al Plan Romero 2023 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 107
- 12-23/POC-000806, Pregunta relativa a la nueva guía de playas y salvamento *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 12-23/POC-000807, Pregunta relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 12-23/POC-000808, Pregunta relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 12-23/POC-000811, Pregunta relativa a las becas Fullbright *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

- 12-23/POC-000813, Pregunta relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-23/POC-000817, Pregunta relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-23/POC-000818, Pregunta relativa a la defensa y la mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-23/POC-000819, Pregunta relativa a las ayudas a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-23/POC-000820, Pregunta relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo por el desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-23/POC-000821, Pregunta relativa al proyecto Life Lynxconnect (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-23/POC-000825, Pregunta relativa a la deuda de la Administración pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-23/POC-000831, Pregunta relativa a la Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-23/POC-000837, Pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-23/POC-000840, Pregunta relativa a la viruela ovina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-23/POC-000851, Pregunta relativa a las medidas de coordinación entre consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- (12-23/POC-000855, Pregunta relativa a la contratación de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-23/POC-000861, Pregunta relativa al refuerzo de personal sanitario en Dalías y Berja (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-23/POC-000864, Pregunta relativa a los criterios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la sustitución de profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 12-23/POC-000871, Pregunta relativa a los pacientes de cáncer operados fuera de plazo en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127

CVE: BOPA_12_168

- 12-23/POC-000877, Pregunta relativa a la situación del Proyecto de orden de compensaciones económicas del servicio de asistencia jurídica gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 12-23/POC-000878, Pregunta relativa a las medidas para la mejora del sistema de indemnizaciones, en concepto de pernoctaciones, a empleados y empleadas públicos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 12-23/POC-000880, Pregunta relativa a los nuevos órganos judiciales para 2024 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 12-23/POC-000883, Pregunta relativa al protocolo de alergias alimentarias para niños y niñas escolarizados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 12-23/POC-000887, Pregunta relativa a los datos del paro registrado en el mes de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 12-23/POC-000888, Pregunta relativa a los planes de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 12-23/POC-000891, Pregunta relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 12-23/POC-000895, Pregunta relativa a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 12-23/POC-000896, Pregunta relativa al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 12-23/POC-000922, Pregunta relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 12-23/POC-000924, Pregunta relativa a la representación de asociaciones de trabajadores autónomos de Andalucía en el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo (CATA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 12-23/POC-000926, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre de Aguadulce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 12-23/POC-000930, Pregunta relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 12-23/POC-000939, Pregunta relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 12-23/POC-000946, Pregunta relativa al impulso a la educación concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-23/APC-001094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la situación de la asistencia de Atención Primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 12-23/APC-001230, Solicitud de comparecencia del director gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la gestión y elaboración del barómetro y las encuestas que realiza el CENTRA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 12-23/APC-001234, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de la Estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo y del III Plan de Actuación 2022-2023 que deriva de la Estrategia Andaluza Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 12-23/APC-001347, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la Ley andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 12-23/APC-001349, Solicitud de comparecencia del director gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (Tristán Pertíñez Blasco) ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el 44.1.2.º del Reglamento de la Cámara*) 147
- 12-23/APC-001450, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de la Estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo y del III Plan de Actuación 2022-2023 que deriva de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 12-23/APC-001452, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión integral del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-23/APC-001455, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la Ley andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asisten-

- cia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-23/APC-001457, Solicitud de comparecencia de una persona representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual y asuntos de interés del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 151
- 12-23/APC-001458, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Andalucía Inclusiva COCEMFE (Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 152
- 12-23/APC-001459, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Plena Inclusión Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual de las personas con discapacidad intelectual (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 153
- 12-23/APC-001460, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 154
- 12-23/APC-001461, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Salud Mental Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 155
- 12-23/APC-001462, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 156
- 12-23/APC-001463, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Asperger Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable*)

- y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara)* 157
- 12-23/APC-001464, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación AK Antonio Guerrero ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 158
 - 12-23/APC-001465, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación ONCE ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 159
 - 12-23/APC-001466, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «FANDACE» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 160
 - 12-23/APC-001467, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «Autismo Andalucía» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 161
 - 12-23/APC-001468, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «Down Andalucía» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 162
 - 12-23/APC-001476, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
 - 12-23/APC-001477, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
 - 12-23/APC-001478, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar

- sobre la próxima convocatoria de ayudas agroambientales en el marco 2023-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 12-23/APC-001483, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía, competencia de su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 12-23/APC-001486, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas agroambientales, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural, relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 12-23/APC-001494, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 12-23/APC-001501, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la atención sanitaria a las personas con silicosis en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 12-23/APC-001524, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 12-23/APC-001539, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la coordinación y ordenación de procedimientos de contratación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 12-23/APC-001542, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar y evaluar el cumplimiento de la Instrucción 1/2021, de la Dirección General de Contratación, sobre contratación de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 12-23/APC-001547, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el balance de las principales quejas recibidas y las actuaciones de la Oficina del Defensor del

- Pueblo Andaluz en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 173
- 12-23/APC-001549, Solicitud de comparecencia de la presidenta del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeñan y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 174
 - 12-23/APC-001553, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome de Down (DOWN-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación de las personas con síndrome Down en Andalucía y sus principales reivindicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 175
 - 12-23/APC-001554, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual de las personas sordas en Andalucía y sus principales reivindicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 176
 - 12-23/APC-001556, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía (ONCE-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa y sus principales reivindicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 177
 - 12-23/APC-001557, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa y sus principales reivindicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 178
 - 12-23/APC-001558, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la entidad Vida Independiente Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo Vida Independiente Andalucía y sus principales reivindicaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 179
 - 12-23/APC-001565, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Andalucía Inclusiva) ante

- la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 180
- 12-23/APC-001567, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y afines (ASPACE-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 181
 - 12-23/APC-001568, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Asperger Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 182
 - 12-23/APC-001572, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Familiares de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido (FANDACE) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 183
 - 12-23/APC-001574, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 184
 - 12-23/APC-001575, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña con personas con discapacidad y traslado de propuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*) 185
 - 12-23/APC-001591, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las directrices de las instituciones europeas en 2021 que, al amparo de Directivas Europeas 2000/60 y 92/43, reclaman la protección de ZEPALIC ES00000024, ZEPALIC ES61500009, ZEC ES61150012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186

- 12-23/APC-001615, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Agencia de gestión de emergencias, catástrofes y fuegos de sexta generación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-23/DVOT-000002, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez a favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 22 y 23 de marzo de 2023 188

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-23/EMMC-000005, Elección del Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez como vicepresidente de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Berta Centeno García a dicho cargo 189
- 12-23/COM-000001, Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (*Composición de la Comisión*) 190

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 12-22/MTC-000001, Designación de don Juan Bautista Cano Bueso como candidato a magistrado del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar 191

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA E IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una reducción del tipo del impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 21% actual al 10%, en la prestación de servicios deportivos, así como alquiler de materiales y equipamientos para hacer deporte y alquiler de pistas e instalaciones deportivas, ofrecidos por personas físicas y jurídicas, no exentas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reducir el tipo del IVA del 21% actual al 10% del IVA en los servicios deportivos prestados en centros docentes por empresas distintas de los propios centros educativos, como es el caso de los prestados a través de las asociaciones de madres y padres de alumnos de dichos centros.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que continúe promoviendo medidas que faciliten la conciliación entre la actividad académica y de aprendizaje y la práctica deportiva, tanto en lo que se refiere al deporte base y de ocio como al deporte federado y de alto rendimiento, y a ampliar la oferta formativa vinculada a la actividad física y deportiva e impulsar actividades extraescolares físico-deportivas en los centros educativos andaluces.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un nuevo modelo de deporte universitario andaluz en el marco de la Estrategia Universitaria para Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente la reciente aprobación, por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de la Orden de 27 de octubre de 2022, que establece subvenciones para fomentar el deporte entre personas con discapacidad, destinadas a la adquisición de material y equipamiento deportivo a través de clubes y secciones deportivas, e insta al Consejo de Gobierno a dar continuidad a dicha línea de subvenciones, y a continuar promoviendo y fomentando la práctica de la actividad física y el deporte de las personas con discapacidad, procurando eliminar cuantos

obstáculos se opongan a su plena integración, así como a favorecer la colaboración, coordinación y cooperación entre administraciones, entidades e instituciones para promocionar la actividad física y deportiva adaptada e inclusiva.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a fomentar el deporte como instrumento para promover los valores de la convivencia pacífica, igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad sexual; incluyendo la celebración de competiciones y ligas mixtas en todas las etapas escolares y la realización de campañas encaminadas a rechazar cualquier tipo de conducta violenta o discriminatoria en el entorno del deporte.

7. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente los avances alcanzados durante el pasado ejercicio 2022 en el ámbito de la industria turística en Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a dar continuidad a la estrategia iniciada por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el sentido de impulsar actuaciones que permitan amplificar el potencial de estas tres industrias.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a fomentar la industria turística, mediante la puesta a disposición para los profesionales y empresas del sector turístico de herramientas de acceso inmediato a datos que faciliten la toma de decisiones que les permitan adaptarse al nuevo ciclo turístico que se abre en los próximos años a nivel internacional.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se promueva la realización de acciones para mejorar la conectividad del territorio andaluz con los diversos destinos internacionales, prestando especial atención a los mercados norteamericano y asiático, de forma que Andalucía pueda acceder a mejores mercados objetivos, con mayor estancia y capacidad de gasto en destino, a la vez que más sensibilizados con la singularidad de nuestro acervo cultural y también con la práctica de un turismo más sostenible.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se potencie la colaboración de la Administración autonómica con el sector cultural andaluz mediante acciones dirigidas a promover las producciones audiovisuales, la creación contemporánea o el arte sacro, así como apoyar la celebración de los principales eventos culturales y efemérides que tendrán lugar en nuestra comunidad durante el ejercicio 2023 y siguientes.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se continúe con el trabajo que se viene realizando desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el impulso decidido para la celebración durante el presente año 2023 y siguientes de eventos deportivos de todo tipo de modalidades y formatos, con especial atención al deporte para personas con discapacidad.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la colaboración público privada entre la Administración andaluza y las empresas del sector turístico, cultural y deportivo con el fin de consolidar su actividad e impulsar su internacionalización, atendiendo en todo caso a una estrategia común y nacional establecida con carácter previo.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a impulsar una legislación nacional que garantice la igualdad de todos los españoles también en la práctica deportiva, así como a garantizar que los tributos que afecten a las empresas turísticas, culturales y deportivas tengan las mismas condiciones independientemente de la región de España donde se encuentren establecidas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar ampliando medidas fiscales que faciliten la liquidez y la tesorería de las empresas turísticas, culturales y deportivas andaluzas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar las sinergias de los sectores del turismo, la cultura y el deporte andaluz a través de una mayor presencia de las mismas en ferias, foros, redes sociales, medios de comunicación y marketing que atienda a una estrategia común y nacional establecida con carácter previo.

16. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Gobierno a desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a fomentar el deporte como instrumento para promover el respeto y la constancia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000025, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS FRENTE A LAS AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a las agresiones que han sufrido los profesionales de los centros sanitarios en el ejercicio de sus funciones en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un Proyecto de Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) con la finalidad de erradicar las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios, contemplando un conjunto de medidas para su protección jurídica y material, así como medidas de apoyo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar implementando el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales de Sistema Sanitario Público de Andalucía, adecuándolo a las previsiones de la futura Ley de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y garantizando entre otras medidas:

a) El establecimiento de un régimen sancionador de agresiones, para los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), con sanciones económicas proporcionadas al daño causado.

b) La puesta en marcha de campañas de concienciación dirigidas a la población, destacando la labor del profesional y, al mismo tiempo, recordando que la agresión es un delito recogido en el Código Penal, así como a poner en valor la figura del interlocutor policial sanitario.

c) Realizar un «mapa de calor» para la identificación de las agresiones a sanitarios por zonas de Andalucía.

d) Mejorar la información contenida en las tarjetas identificativas del profesional, con el objeto de encontrar el equilibrio entre el derecho de los pacientes a conocer el profesional que los atiende y la protección del profesional.

e) Equilibrar los derechos y deberes de los ciudadanos en la cartelería de los centros dirigidos a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, incluyendo los siguientes deberes individuales:

- Cuidar las instalaciones y colaborar en el mantenimiento de la habitabilidad de los centros.

– Mantener el debido respeto a las normas establecidas en cada centro, así como al personal que preste servicios en los mismos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un Observatorio de Agresiones, constituido por expertos, para conseguir medidas factibles, acordes y pertinentes contra las agresiones; así como para servir de instrumento de coordinación entre los distintos protocolos de agresiones y medidas que se van adoptando dentro del área de la función pública.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en los mecanismos de participación social y ciudadana en la planificación y gestión sanitaria en atención primaria y hospitalaria, como herramienta para redirigir los recursos en función de las necesidades reales y del conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y en su corresponsabilidad con el mismo y con el respeto a los profesionales.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando para conseguir el objetivo marcado de garantizar la obtención de cita en atención primaria en 48 horas en todos los centros de salud y consultorios del Sistema Público Sanitario de Salud de Andalucía para evitar uno de los motivos de alteración y enfrentamiento con los profesionales de los pacientes y usuarios.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar el cumplimiento de los plazos de garantía que establece la normativa andaluza relativa a los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y consultas especializadas, ya que ha sido en ocasiones detonante de discusiones e intento de agresiones a los profesionales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de la Aplicación de Notificación y Registro de Agresiones por el Servicio Andaluz de Salud para notificar y registrar las agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, como instrumento de trabajo interno de la administración para facilitar la investigación y el análisis de las mismas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la autovía del Almanzora

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINALIZACIÓN HASTA BAZA DE LA AUTOVÍA DEL ALMANZORA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar y mantener el compromiso público y político con la ejecución, en el horizonte temporal del año 2030, de la autovía del Almanzora (A-334) en la totalidad de su trazado, desde Baza hasta los tramos en servicio en Fines, reactivando para ello toda la tramitación necesaria y la elaboración de documentos y proyectos para que puedan iniciarse las obras en los años 2024-2025.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 23 de marzo de 2023, en el transcurso de la sesión celebrada los días 22 y 23 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios.

Sevilla, 10 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al enoturismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción al punto 1:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando en el impulso del enoturismo en Andalucía con el objetivo de adecuar las tendencias de la demanda actual, mediante una apuesta definitiva para conseguir mejorar la competitividad de empresas andaluzas de forma sostenible, fomentando su crecimiento, innovación y expansión internacional, contribuyendo de esta forma a la mejora del empleo, así como difundiendo los atractivos, recursos y productos de este segmento, tanto a nivel nacional como internacional».

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al enoturismo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE APOYO AL ENOTURISMO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el enoturismo a través de las siguientes acciones:

- a) Impulsar el posicionamiento de este tipo de turismo como actividad cultural.
- b) Elaborar un programa de promoción interna y externa del enoturismo de Andalucía, incluyendo tanto la oferta dentro de esta actividad (vendimia, proceso de fabricación del vino, obras arquitectónicas, paisajes naturales, etcétera) como los productos turísticos complementarios en las zonas en las que están sitas las bodegas (actividades culturales y de ocio, deportivas, gastronomía y restauración, comercio, etcétera).
- c) Crear mecanismos de apoyo a las inversiones en la reestructuración y transformación de las bodegas que tengan como objetivo permitir el acceso y alojamiento de turistas.
- d) Desarrollar, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, un programa de formación relacionado con el enoturismo que incluya tanto conocimientos para la explotación del negocio como para su promoción turística.
- e) Promover la creación de un nuevo sello de calidad específico para el turismo en el sector vitivinícola.
- f) Promover nuevas rutas enológicas y enogastronómicas, así como la inclusión de la enología en aquellas otras rutas de tipología distinta a las referidas.
- g) Fomentar campañas publicitarias y de información a los ciudadanos para una mayor comprensión de la importancia de este reconocido producto nacional y el patrimonio existente en torno al mismo.
- h) Impulsar la digitalización en el enoturismo andaluz.
- i) Impulsar la elaboración de los convenios oportunos con las Administraciones públicas competentes y con el sector privado para fomentar el vino andaluz y las visitas a las bodegas andaluzas.

j) Contribuir al refuerzo de los controles fronterizos de todos los productos del sector vitivinícola de terceros países que lleguen a nuestro mercado, vigilándose de manera rigurosa el etiquetado para prevenir el fraude, con objeto de garantizar la autenticidad de los productos que forman parte del reclamo del enoturismo.

k) Impulsar las medidas oportunas para la defensa del sector del vino y las actividades relacionadas, con el objetivo de favorecer el empleo en el sector, la mejora de la producción y el impulso del enoturismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000062, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 29 de marzo de 2023

Orden de publicación de 31 de marzo de 2023

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de marzo de 2023

Orden de publicación de 9 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años el sector apícola está atravesando por momentos muy complicados que están provocando la pérdida de muchos profesionales dedicados al sector, pérdidas económicas y elevadas tasas de mortandad de sus colmenas.

Entre los factores más desfavorables que están afectando al sector apícola es la sequía, la cual está determinando baja producción de néctar en las floraciones de la península ibérica y, en consecuencia, una disminución de la producción de miel por parte de las colmenas, y favoreciendo el incremento de la influencia de ciertas enfermedades.

Además de la sequía, también está la exposición a ciertos productos y el incremento de los costes de producción.

Ante esta situación, no se entiende por el sector cómo el Gobierno de España le ha dejado fuera de la bonificación de los 20 céntimos por litro de gasoil y de otras ayudas directas.

Otro de los retos a los que se enfrenta el sector es la importación de mieles procedentes de otros países y ciertas deficiencias que *a priori* se podrían mejorar en el etiquetaje de la miel.

España es el principal productor de miel de la Unión Europea; sin embargo, en nuestro país desde el año 2020 consumimos más miel importada que española.

Tenemos que poner en valor las cualidades excepcionales de nuestras mieles, así como mejorar la claridad en el etiquetaje de la miel, que conlleve a un aumento de la transparencia en la trazabilidad y origen del producto, especificando el país de origen, el tanto por ciento que aporta cada país cuando

se trate de mieles mezcladas y si el producto a consumir es miel natural o si se ha sometido a un proceso de pasteurización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que las Administraciones públicas impulsen y promuevan las mieles españolas y, en concreto, las andaluzas, poniendo el acento en su calidad.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España refuerce su involucración para conseguir un mejor etiquetado de la miel, con actuaciones tanto en el ámbito nacional como en el de la Unión Europea, por lograr este objetivo y, en concreto, por que se especifique en el mismo el país de origen, el tanto por ciento de miel que se mezcla y el origen de estas cuando la miel resulte de la mezcla de varias mieles de distintos países, y quede reflejado si se trata de miel natural o pasteurizada.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España incluya el sector apícola como beneficiario de la bonificación de 20 céntimos de euro por litro de combustible.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de, en la planificación de ayudas para hacer frente al incremento de los costes de producción por la invasión de Ucrania por Rusia y a las consecuencias derivadas de la sequía, las Administraciones públicas tengan en cuenta al sector apícola.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que las Administraciones públicas incrementen la información sobre las medidas más adecuadas para la protección de los cultivos y sobre el uso de productos fitosanitarios con el objetivo de su compatibilidad con la protección de las abejas.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de la convocatoria de la mesa sectorial apícola nacional, así como el incremento de la dotación presupuestaria para el Plan Nacional Apícola.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España atienda la reciente solicitud de rebaja fiscal para el sector apícola andaluz que le ha hecho la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la que le pide una reducción del 100% de los índices de rendimiento (módulos) aplicables al régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a la gestión y administración de sedes administrativas de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de marzo de 2023

Orden de publicación de 17 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la gestión y administración de sedes administrativas de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El peso de la Administración pública no puede ser ya soportado por los hombros de los españoles. Vivimos una situación de incertidumbre económica en la que la Administración, en vez de proteger a quienes trabajan y contribuyen con su esfuerzo a mantener el estado del bienestar, actúa de manera impasible, agravando la situación económica de familias y empresas, pese a tener un papel fundamental como garante de la consecución del interés general y el bien común, con objetividad y sometimiento a la ley y al Derecho, tal y como establece nuestro ordenamiento jurídico.

La Constitución, en su artículo 130.1, dispone que la Administración pública debe actuar conforme a los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, entendiendo el legislador esencial el principio de eficacia puesto que lo configura como eje vertebrador y al resto, como los mecanismos a través de los cuales se alcanza una actuación administrativa eficaz.

Sin embargo, en Andalucía, al igual que en el resto de España, la Administración pública se ha convertido en un ente elefantiásico e ineficiente cuyo funcionamiento es ineficaz, e incapaz, pese a sus cuantiosos recursos, de prestar unos servicios públicos de calidad. Legislatura tras legislatura, los distintos consejos de gobierno han aprobado leyes de presupuestos con un aumento progresivo del gasto que no se ha traducido en una mejora de los servicios públicos.

Es precisamente en el presupuesto, en su clasificación económica, donde se detecta los cuantiosos recursos públicos que la Administración engulle vorazmente para satisfacer sus necesidades de gasto en bienes corrientes y servicios que nada tienen que ver con los servicios que demandan los ciudadanos.

Dentro de este capítulo de bienes corrientes, alcanzan mayor protagonismo y peso las propiedades de la Junta de Andalucía, cuya pésima gestión ha traído consigo innumerables desembolsos de recursos públicos para la conservación de las mismas, incluso de aquellos inmuebles desocupados y abandonados sin uso público, de los que se derivan, aún a día de hoy, costes de mantenimiento en conceptos tributarios y de suministros. Sin hablar de los bienes muebles que se encuentran obsoletos, fuera de uso y que aún no se han depurado.

Todo ello sin tener en cuenta el régimen de desinformación en el que se encontraban inmersas varias propiedades de la Junta. La propia Cámara de Cuentas, en el último informe de fiscalización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (IGBD), denunció el incumplimiento de la normativa por parte del Ejecutivo andaluz a la hora de registrar su patrimonio, obrando sin diligencia y de manera opaca ante un número significativo de bienes correspondientes a los distintos entes de la Administración andaluza.

Los distintos órganos implicados en la gestión y confección del IGBD son responsables de que ese elabore y actualice conforme a la normativa, de modo que los datos que contenga sean fiables y exactos, y se configure como una herramienta útil de seguimiento y control de los bienes y derechos de la CAA.

A las propiedades de la Junta de Andalucía, les sigue en coste para los ciudadanos los arrendamientos. El artículo 20 de la clasificación económica del presupuesto de gastos, correspondiente a arrendamientos y cánones, ocupa un peso importante en el capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, habiéndose abonado por este concepto en el ejercicio 2021 un total de 80,12 millones de euros. En el ejercicio presupuestario actual, tras la aprobación en diciembre de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023, se ha presupuestado para dicho concepto más de 100 millones de euros.

Para financiar estos costes, la Junta de Andalucía prescinde de otros gastos presupuestarios que inciden directamente en los servicios públicos y, por lo tanto, en el mantenimiento del estado de bienestar de los andaluces. Es una necesidad imperiosa, que desde el Ejecutivo se dé un cambio de rumbo hacia una nueva gestión y política sobre el arrendamiento de estas sedes administrativas, teniendo en cuenta el avance digital y el cierre de muchos registros públicos, por lo que carece de sentido que la Junta continúe en aquellos inmuebles en los que desarrolla una mera labor administrativa, pudiendo optar por opciones más económicas.

Los distintos gregoriales vienen adoptando una serie de medidas y decisiones contrarias a lo establecido en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y, a pesar de ser objeto de debate en sede parlamentaria mediante propuestas de resolución, indica de nuevo el órgano fiscalizador que actualmente el IGBD requiere de una revisión, depuración y actualización de la información que contiene.

Es primordial que el Gobierno subsane la política actual sobre el patrimonio de la Junta de Andalucía depurando aquellos bienes en desuso, ajustándose a las necesidades de la Administración y reformando la legislación a tal fin.

Dada la situación económica que atravesamos y la precariedad económica que padecen los andaluces, desde el Grupo Parlamentario Vox Andalucía mantenemos la necesidad de acabar con el despilfarro del dinero público y la obligación de una contención del gasto con una gestión eficiente y de reducción del gasto superfluo, entendiendo como tal aquel en el que la Junta de Andalucía incurre de manera transversal en todo su presupuesto, financiando un gasto estructural, que no cesa y que no repercute de manera directa en los contribuyentes que lo soportan, ni favorecen la mejora de los servicios públicos, que incurre en duplicidades y carece de finalidad y eficiencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trasladar las sedes administrativas a localizaciones más económicas, incluyendo la opción de polígonos industriales en aquellos casos en los que las oficinas no tengan una labor de atención al público que garanticen la presencialidad, así como una reordenación o agrupación de sedes, para una contención del gasto público en los arrendamientos de inmuebles que pueda dedicarse a mejorar los servicios públicos que demandan los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un plan de ahorro en el mantenimiento de sus sedes en general y a trasladar sus sedes administrativas a inmuebles de su titularidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar el sistema informático GIRO o la creación de una nueva herramienta que permita elaborar un inventario actualizado y detallado de las distintas sedes de la Junta de Andalucía, atendiendo al menos a su naturaleza, condición de dominio público o privado, destino, localización, adscripción, forma de adquisición, contenido, valor y titularidad, así como su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar aquellas sedes administrativas localizadas fuera de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA

Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 28 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, a 11 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa al impulso de la Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1, con el siguiente texto:

«1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la continuidad de las líneas de actuación para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas a través de la nueva Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social (Eracis+), e insta al Consejo de Gobierno para que desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se siga consolidando y perfeccionando la intervención sobre todas las zonas desfavorecidas identificadas donde se registran situaciones graves de exclusión social o donde existen factores de riesgo a través de los planes de intervención formulados desde las Administraciones locales».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2, con el siguiente texto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se informe y facilite la participación de las Corporaciones locales en la nueva Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social (Eracis+) en el momento en que disponga de todos los elementos de juicio necesarios para el diseño de la nueva Estrategia

incluida en el Programa FSE+ para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021-2027, aprobado por la Comisión Europea el pasado 19 de diciembre de 2022».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

Se propone la modificación del punto 3, con el siguiente texto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad no se condicionen las contrataciones laborales a las tablas salariales de la Junta de Andalucía, sino, en su caso, a las aprobadas por cada Corporación local, siempre y cuando el marco regulador de los gastos subvencionables por el FSE+ en el período 2021-2027 y lo que establezca la Autoridad de Gestión a nivel nacional así lo permitan».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4, con el siguiente texto:

«4. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable al objetivo propuesto por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de puesta en marcha de un sistema integrado para el trabajo en red, en clave de itinerarios de inclusión sociolaboral, que dote de cobertura y sistematización a las distintas prácticas locales y en el que se potencie la coordinación efectiva a nivel autonómico de las consejerías competentes en materia de empleo, educación y de servicios sociales para el desarrollo de la nueva Estrategia».

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000084, Proposición no de ley relativa al impulso de la Estrategia Regional Andaluza para la Inclusión y Cohesión Social

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad informe a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la fase en la que se encuentra la solicitud de fondos europeos para el desarrollo de la nueva Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y siga consolidando y perfeccionando la intervención sobre todas las zonas desfavorecidas identificadas donde se registran situaciones graves de exclusión social o donde existen factores de riesgo, a través de los planes de intervención formulados desde las Administraciones Locales.

2. Desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se informe y facilite la participación de las Corporaciones Locales en la nueva Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS+), en el momento en que disponga de todos los elementos de juicio necesarios para el diseño de la nueva Estrategia incluida en el Programa FSE+ para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021-2027, aprobado por la Comisión Europea el día 19 de diciembre de 2022.

3. Desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad no se condicionen las contrataciones laborales a las tablas salariales de la Junta de Andalucía sino, en su caso, a las aprobadas por cada Corporación Local, siempre y cuando el marco regulador de los gastos subvencionables por el FSE+ en el período 2021-2027 y lo que establezca la Autoridad de Gestión a nivel nacional así lo permitan.

4. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad agilice la puesta en marcha de este Programa junto con un Sistema Integrado para el trabajo en red en clave de Itinerarios de Inclusión sociolaboral, que dote de cobertura y sistematización a las distintas prácticas locales y en el que se potencie la coordinación efectiva a nivel autonómico de las Consejerías competentes en materia de empleo, de educación y de servicios sociales para el desarrollo de la nueva Estrategia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la construcción de una autovía interior paralela a la A-7 que conecte Andalucía con la región de Murcia y Valencia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Se propone la modificación del único punto:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Murcia para cofinanciar la construcción de una autovía interior de conexión entre las provincias de Granada, Almería y Murcia que permita vertebrar y dar más oportunidades a los municipios de interior de ambas comunidades autónomas, con la aportación de fondos gestionados por las comunidades autónomas y el Gobierno de España, modificando el PITMA para incorporar la actuación y su financiación».

Sevilla, 27 de marzo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la construcción de una autovía interior paralela a la A-7 que conecte Andalucía con la región de Murcia y Valencia

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOVÍA INTERIOR PARALELA A LA A-7 QUE CONECTE ANDALUCÍA CON LA REGIÓN DE MURCIA Y VALENCIA

1. El Parlamento de Andalucía considera de especial urgencia e importancia solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España la construcción de una autovía interior paralela a la A-7 que comunique la A-92 desde Cúllar hasta la A-33, a la altura de Fuente de La Higuera, que permita vertebrar el norte de Granada y el noroeste de la región de Murcia con Murcia capital y con Valencia, bien con fondos propios del Gobierno de España o europeos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Murcia para cofinanciar la construcción de una autovía interior de conexión entre las provincias de Granada, Almería y Murcia que permita vertebrar y dar más oportunidades a los municipios de interior de ambas comunidades autónomas, con la aportación de fondos gestionados por las comunidades autónomas y el Gobierno de España, modificando el PITMA para incorporar la actuación y su financiación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 8020, formulada por el G.P. Socialista, a la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, a 11 de abril de 2023

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000088, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para solucionar el colapso en la atención y tramitación de prestaciones de la Seguridad Social

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES PARA SOLUCIONAR EL COLAPSO EN LA ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente e inaplazable de revertir la situación de colapso absoluto en la gestión y tramitación de prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, que afecta especialmente a colectivos vulnerables, y de adoptar cuantas medidas sean precisas para que los servicios de atención a la ciudadanía prestados por las oficinas de la Administración de la Seguridad Social recuperen la calidad y la eficacia que les son exigibles, a través del refuerzo de medios personales y de cualesquiera otros recursos necesarios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 29 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reconociendo el pastoreo como una actividad de suma importancia para la lucha contra los incendios y el cuidado del monte y los espacios protegidos».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir facilitando el acceso a los montes públicos y espacios protegidos a los pastores, mediante la instalación de infraestructuras para la hidratación del ganado y el resguardo durante la noche».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar autorizando a los pastores de los municipios cercanos a los montes públicos y espacios protegidos a ejercer su actividad en los grandes núcleos forestales por temporadas».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 5 con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a estudiar la incorporación de la experiencia con nuevas tecnologías a la gestión de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), facilitando a los ganaderos las aplicaciones introducidas con éxito en otros territorios, como el proyecto E-Barana, desarrollado por la Escuela de Negocios del Pirineo (ENESPI), mediante el uso de collares especiales para el ganado y su utilización a través del teléfono móvil o tableta para mover al rebaño o comprobar los movimientos de los animales, y que incluso permite la instalación de vallados virtuales para la gestión inteligente de la ganadería extensiva, permitiendo el monitorizado del ganado y de las zonas de pasto, así como llevar al día todas las tareas administrativas relacionadas».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 6 con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer corredores naturales entre los montes públicos y zonas forestales que estén comunicados por vías pecuarias o caminos y veredas de titularidad pública que permitan el movimiento del ganado entre dichas zonas, convirtiéndolos en vías de comunicación para el ganado a modo de la trashumancia y, a la vez, de nuevos cortafuegos».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 7, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 7 con la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un estudio de las conclusiones del balance anual de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), en el que participen las entidades y asociaciones agrarias y ganaderos, pastores y entidades y asociaciones ambientales y ecologistas, así como técnicos y especialistas para incorporar las mejoras y propuestas al programa RAPCA tendentes a su mejora y consolidación».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 8, nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 8 con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar campañas de difusión del programa de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) y de sensibilización en la prevención de incendios forestales, especialmente en las zonas interfase, y de la función de la ganadería en estas tareas preventivas».

Sevilla, 28 de marzo de 2023.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al fomento del pastoreo tradicional en los montes y espacios protegidos para la prevención de incendios forestales con la ganadería extensiva

Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 29 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FOMENTO DEL PASTOREO TRADICIONAL EN LOS MONTES Y ESPACIOS PROTEGIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON LA GANADERÍA EXTENSIVA

1. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reconocer el pastoreo como una actividad de suma importancia para la lucha contra los incendios y el cuidado del monte y los espacios protegidos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar campañas de difusión del programa de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), de sensibilización en la prevención de incendios forestales, especialmente en las zonas interfase, y de la función de la ganadería en estas tareas preventivas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa al viaducto SE-40, tramo entre Dos Hermanas y Coria del Río

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL VIADUCTO SE-40, TRAMO ENTRE DOS HERMANAS Y CORIA DEL RÍO

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer desfavorable a la construcción del viaducto de la SE-40, que une los tramos A-4 (Dos Hermanas) y A-8058 (Coria del Río).

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación, basándose en el Informe de impacto medioambiental y a las recomendaciones de los técnicos expertos, inicie los trámites necesarios para la construcción de los dos túneles (norte y sur) establecidos en el proyecto inicial, para poder así finalizar dichas obras con la mayor brevedad posible.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFFE

Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 28 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFFE, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, a 11 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a declarar reserva natural la laguna de la Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 29 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

El punto único quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que encargue los estudios técnicos necesarios para valorar si la laguna Huerta de Pilas, situada en Algeciras (Cádiz), requiere aumentar su nivel de protección tras la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, perteneciente a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se incluyó en el Inventario Andaluz de Humedales (IHA)».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000094, Proposición no de ley relativa a declarar reserva natural la laguna de la Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz)

Rechazada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 29 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a declarar reserva natural la laguna de la Huerta de las Pilas (Algeciras, Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, a 11 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000097, Proposición no de ley relativa a diseñar un proceso asistencial integrado para el abordaje de la enfermedad renal crónica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo relativa a diseñar un proceso asistencial integrado para el abordaje de la enfermedad renal crónica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad renal crónica (ERC) es un importante problema de salud que afecta aproximadamente al 15% de la población adulta española y a más del 37 % de los mayores de 64 años, además de suponer un 5,6% del gasto sanitario. La mortalidad de estas enfermedades se sitúa en el 8% y constituye una de las principales causas de muerte en el mundo occidental.

Las tasas de prevalencia e incidencia de la ERC han crecido de manera notable en las últimas décadas; de hecho, es la segunda enfermedad cuya mortalidad y discapacidad más aumentó en los últimos años, tras el Alzheimer. A la enfermedad renal crónica (ERC) se la conoce como la «epidemia silenciosa» y hay causas más que justificadas para denominarla así.

Como se puso de manifiesto en la Jornada sobre ERC celebrada en Sevilla el pasado día 1 de marzo de 2023 y promovida por la Federación Nacional ALCER y la Sociedad Española de Nefrología (SEN), la ERC también tiene una elevada incidencia en Andalucía: 1.293/millón de habitantes con más de 11.200 personas en la comunidad andaluza que precisan tratamiento renal sustitutivo (TSR) para reemplazar la función de sus riñones, bien sea a través de diálisis o de un trasplante.

España es un país que cuenta con excelentes tratamientos en la fase avanzada de la insuficiencia renal, como demuestra nuestro liderazgo en trasplante renal, pero, de esos pacientes que anhelan llegar a alcanzar ese trasplante, solo un 15% lo consiguen. Por eso es necesario trabajar en las etapas previas, como la detección y el diagnóstico precoz.

Estos dos déficits, el del diagnóstico temprano y la ausencia de cultura de prevención, son comunes a otras enfermedades, pero en el caso de las patologías renales, y muy especialmente en el caso de la ERC, cobran una dimensión especialmente relevante, tanto por su creciente prevalencia e incidencia, como por su impacto global sobre la salud y la calidad de vida de las personas. Dicho de otra forma, mientras que en otras patologías la prevalencia y la incidencia ya tienen una curva descendente, la de las enfermedades renales sigue una línea ascendente: los nuevos casos se incrementan y ese crecimiento va asociado de forma paradójica a un gran desconocimiento por parte de la opinión pública.

Nos enfrentamos a un incremento de la incidencia de pacientes con necesidad de tratamiento renal sustitutivo y, a este respecto, se da un desconocimiento de las causas que provocan la enfermedad renal en un 25% de los casos, y difícilmente se puede prevenir si no se conocen las causas. La población desconoce que el crecimiento de la insuficiencia renal se relaciona con factores de riesgo, como la diabetes, la enfermedad cardiovascular, la obesidad o la hipertensión arterial.

No existe en nuestra sociedad una cultura de la prevención de las enfermedades renales. Antes bien, con sus estilos de vida o sus hábitos de alimentación, y con su propio desconocimiento de estas patologías, hay muchas personas que se exponen al desarrollo de una enfermedad que ni se imaginan hasta qué punto les va a deteriorar o dificultar el llevar una vida normal.

La Sociedad Española de Nefrología (SEN) considera que el tratamiento de esta enfermedad en fases avanzadas es excelente en nuestro país pero queda aún mucho por hacer tanto en prevención primaria —esto es, educación para la salud— como secundaria o terciaria —es decir, detección precoz y tratamiento en fases tempranas—.

En los últimos años, los expertos han destacado la necesidad de promover medidas como:

– Desarrollar campañas de educación sanitaria para hacer saber a la sociedad la importancia de cuidar sus riñones:

- Incluir formación de educación para la salud renal en los colegios.
- Realizar campañas en los medios de comunicación sobre la importancia de tener unos hábitos de vida nefro-saludables.

• Campañas de educación sanitaria a los usuarios del sistema sanitario.

• Campañas de sensibilización entre los pacientes con enfermedad renal, especialmente en estadios iniciales, para evitar la evolución de su enfermedad.

–Desarrollar campañas de sensibilización entre los profesionales sanitarios, tanto a nivel hospitalario como de Atención Primaria.

• Destacar la importancia de realizar analíticas de sangre y orina de forma periódica para poder realizar un diagnóstico precoz y el seguimiento de la enfermedad renal.

• Continuar con la realización y seguimiento de guías de práctica clínica que permitan disminuir la variabilidad en la atención sanitaria.

• Optimizar el tratamiento de la enfermedad renal en todas sus fases evolutivas.

• Proseguir fomentando la investigación en la prevención, curación y tratamiento sustitutivo de la enfermedad renal.

• Realizar registros y medir los diferentes aspectos de la enfermedad renal crónica.

Además de avanzar en la prevención y el diagnóstico precoz, el segundo objetivo en el abordaje de esta patología tiene que ser mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas y en tratamiento, de modo que puedan llevar una vida lo más normal posible. En esta dirección es fundamental avanzar en el fomento de los tratamientos domiciliarios de la enfermedad renal, tanto la diálisis peritoneal como la hemodiálisis domiciliaria, para lograr que el porcentaje de aplicación y uso de este tipo de técnicas crezca y se consolide. Estos tratamientos tienen importantes ventajas para su calidad de vida y su propia seguridad, como mayor autonomía, mejor conciliación laboral o menos desplazamientos al hospital... Para propiciar el avance de este tipo de tratamientos domiciliarios es preciso promover un gran cambio cultural por parte de los pacientes y de los profesionales, y, sobre todo, una mejor y más empática comunicación con el paciente y su entorno.

Finalmente, es necesario promover igualmente un tercer cambio cultural relacionado con los trasplantes. Aunque España es líder mundial en trasplantes de riñón, hay un importante desequilibrio entre el número de pacientes en lista de espera y la oferta de órganos para el trasplante.

Cada vez tenemos menos potenciales donantes fallecidos debido al avance en el abordaje de las enfermedades cerebrovasculares y otros aspectos, como la reducción de los accidentes de tráfico. Para compensar este desequilibrio es imprescindible el fomento de la donación de vivo, un procedimiento sobre el que es necesario realizar una importante labor de pedagogía y acercamiento a la población y que, sin embargo, representa la mejor opción para el paciente con enfermedad renal crónica avanzada, pues sus resultados son mejores que los del donante fallecido en términos de supervivencia del trasplante y reducción de complicaciones. Además, ofrece todas las ventajas en cuanto a seguridad, planificación y comodidad, tanto para el donante como para el receptor.

Por todo ello, de acuerdo con las previsiones manifestadas por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), consideramos que, para avanzar en todos estos objetivos, es conveniente diseñar un proceso asistencial integrado en relación con el abordaje de la ERC y, en esta tarea, resulta fundamental contar con la participación de los profesionales sanitarios, las asociaciones de pacientes y la industria que trabaja en este sector.

Por otro lado, existe un documento marco sobre la ERC en nuestro país, aprobado por el Consejo Interterritorial en marzo de 2015, que precisa ser actualizado y adaptado a los retos anteriormente señalados, además de ofrecer indicadores de cumplimiento, no solo en lo que se refiere al acceso y la calidad de los tratamientos, sino particularmente en materia de prevención y en todos los desafíos relacionados con el cambio cultural que han sido apuntados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar un proceso asistencial integrado para el abordaje de la enfermedad renal crónica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, que contemple todas las medidas necesarias para la prevención y detección precoz de esta enfermedad, avanzar en el fomento de los tratamientos domiciliarios de la enfermedad renal y promover la difusión de la donación de vivo.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España para que actualice el Documento Marco de la ERC en España, publicado en 2015.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000098, Proposición no de ley relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería en el centro de la ciudad de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación relativa a la dotación de infraestructuras para la Universidad de Almería en el centro de la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 3/1993, de creación de la Universidad de Almería, culminaba una demanda de toda la sociedad almeriense por la consecución de una universidad propia, una aspiración iniciada en 1972 con la creación del Colegio Universitario, según Decreto 2425/72, de 21 de julio.

Una universidad concebida como instrumento de transformación social, que oriente y contribuya al desarrollo económico, cultural y científico de la sociedad almeriense, proporcionándole los profesionales adecuados y las enseñanzas que mejor responden a su perfil histórico, económico y cultural. Posibilitando que la Universidad de Almería adquiera su propia identidad dentro del conjunto de las universidades de Andalucía, guiada solo por la calidad y por el compromiso permanente con la sociedad en la que se inserta, asumiendo su papel dinamizador y contribuyendo al bienestar de todos los almerienses.

Una universidad que se concibió desde sus inicios en un solo campus universitario, situado en la barriada de La Cañada de San Urbano, en la misma ubicación donde se trasladó en 1977 el colegio universitario. Un campus que alberga todas las facultades, rectorado, instalaciones deportivas, así como todas las infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento. Un campus universitario que ha ido creciendo año tras año hasta llegar a colmar por completo las parcelas cedidas por el Ayuntamiento a la universidad de Almería.

Este crecimiento ha ido aparejado con un interés, cada vez mayor, de la sociedad almeriense, que ve una oportunidad de potenciar el centro de la ciudad con la presencia física de dependencias universitarias.

El pasado 2 de marzo se hizo pública la propuesta de cesión de la Excm. Diputación Provincial de Almería a la Universidad de una gran parte del Hospital Provincial para su dotación como uso académico. Un edificio que albergará también el Museo del Realismo Español contemporáneo y que supondrá un gran revulsivo en el proyecto de rehabilitación integral del casco histórico de la ciudad, impulsada por su actual alcaldesa, María del Mar Vázquez Agüero.

De igual forma, también para tal fin, la Junta de Andalucía renunció al uso del edificio de la Tesorería de la Seguridad Social situada en el paseo de Almería, al que tenía derecho, con un acuerdo con el Gobierno de la nación, para que dicho edificio fuera destinado al uso de la propia universidad, algo que todavía no se ha producido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que autorice a la Universidad de Almería, a través de su Plan de infraestructuras, a la rehabilitación y puesta en valor para uso docente de las instalaciones del Hospital Provincial ante la propuesta de cesión por parte de la Excm. Diputación Provincial.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que Gobierno de la nación proceda a la cesión del edificio de la Tesorería de la Seguridad Social, situada en el paseo de Almería, para su uso por parte de la Universidad de Almería.

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000099, Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 24 de enero, el Consejo de Ministros, mediante real decreto, aprobó el Plan Hidrológico de Tercer Ciclo del Tajo (2022-2027). A través de este plan hidrológico, se prevé, entre otras materias, un aumento progresivo del caudal ecológico del Tajo, lo que reduciría la cantidad de agua que recibiría la «huerta de Europa», la zona agrícola de Alicante, Murcia y Almería.

La modificación aprobada por el Gobierno de Sánchez supone un recorte de 105 hm³ de agua respecto a las 290 hm³ que reciben de esta cuenca las tres comunidades afectadas, Andalucía, Murcia y Valencia.

El Tajo no tenía reconocido caudal mínimo ecológico. A partir de ahora se recoge en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo. Pero lo que no se puede compartir es que se aumente ese caudal hasta llegar a los 8,6 m³/s, sin que venga refrendado por informes técnicos, tan solo se han tenido en cuenta criterios políticos. Andalucía no niega la existencia de un caudal mínimo ecológico, lo que no concibe es el volumen del mismo, ya que con 6 m³/s sería suficiente y el trasvase Tajo-Segura sería viable, tal y como establecen diversos estudios científicos.

En esta decisión unilateral e injusta por parte del Gobierno de España no se ha tenido en cuenta la «solidaridad del agua», tan necesaria en el Levante español y que ha generado tantos puestos de trabajo y ha supuesto todo un modelo de vida para miles de familias a lo largo de estos 43 años de vida del trasvase Tajo-Segura, suponiendo el trasvase un ejemplo perfecto de esa solidaridad del agua; agua

que ahora irá directamente al océano Atlántico por la decisión política, arbitraria e ideológica tomada por el Gobierno de Pedro Sánchez, en la que no se han tenido en cuenta los aspectos medioambientales, sociales, laborales de la decisión, entre otros.

Ante la indefensión creada, al ser una decisión unilateral del Gobierno de Pedro Sánchez y no contar con estudios científicos y jurídicos en los que se sustente la aprobación del Plan Hidrológico de Tercer Ciclo del Tajo (2022-2027), el pasado día 21 de marzo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dio el visto bueno para presentar ante el Tribunal Supremo el correspondiente recurso y así seguir mostrando su total rechazo a su aprobación.

Andalucía no está sola en esta «guerra del agua», así la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Socialista, ya ha formalizado el recurso y Murcia ya ha anunciado que a la mayor brevedad también lo hará.

Todas las comunidades coinciden en que este plan se ha aprobado de forma unilateral y que no se han tenido en cuenta criterios técnicos, ni científicos ni jurídicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su total rechazo a la aprobación del Real Decreto, de 24 de enero, por el Consejo de Ministros, relativo al Plan Hidrológico de Tercer Ciclo del Tajo (2022-2027), debido al perjuicio económico, laboral y demográfico a la provincia de Almería, considerando que para fijar los caudales ecológicos se deberían tener en consideración criterios técnicos y jurídicos, en lugar de políticos e ideológicos, y muestra su absoluto respaldo a la decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía de formalizar el recurso correspondiente a la aprobación del Plan Hidrológico de Tercer Ciclo del Tajo (2022-2027) ante el Tribunal Supremo.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-23/PNLC-000100, Proposición no de ley relativa a un plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa a un plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es uno de los recursos básicos y esenciales para la vida, así como para el mantenimiento de los ecosistemas, y también es un componente estratégico de nuestra economía.

El día 22 de marzo se conmemora en Día Mundial del Agua, una iniciativa de las Naciones Unidas que tiene como objetivo concienciar a la población e impulsar acciones que permitan hacer frente a la crisis del agua y el saneamiento.

Todos los gobiernos, toda la sociedad debemos estar implicados y comprometidos con esta crisis, acelerando el progreso en el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), y a la comunidad autónoma le corresponde un papel relevante y principal en este objetivo en el territorio de Andalucía.

De acuerdo con los datos que maneja el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la demanda estimada de agua en España para el año 2021 fue del orden de los 32.000 hm³/año. El principal uso del agua es el regadío y usos agrarios, que supone aproximadamente el 80,5% de esta demanda, seguido por el abastecimiento urbano que representa el 15,5%. Tras ello estaría primero el uso industrial.

En España, donde el 67,4% del agua urbana es de uso doméstico, ha estado marcada por un fuerte impulso de la digitalización dentro del sector del agua urbana, y puede considerarse una tecnología madura entre los líderes del sector.

Si bien el agua es un bien escaso, debe tenerse en cuenta que, en el contexto del cambio climático, España sufre periódicamente sequías con descensos notables en las precipitaciones. Muchas de las masas de agua tienen elevados índices de explotación y el balance entre recursos hídricos disponibles y demanda viene presentando un equilibrio frágil.

Nos encontramos ante una crisis global en cuanto a la disponibilidad de agua. Siempre hemos convivido con las sequías propias de nuestro clima mediterráneo. Es más, nos dicen que en el futuro serán más habituales, que las lluvias serán cada vez más torrenciales y menos útiles para nuestros cultivos, para rellenar nuestros embalses o para la recuperación de niveles en acuíferos. Las series temporales en todo el planeta apuntan a que el cambio no es para 2050, como preveían en sus anteriores informes, sino que ha empezado y que está acelerando. Afirman que nuestras sequías serán cada vez peores y más prolongadas e insisten en que adaptarnos es indispensable para no tener que enfrentarnos a efectos dominó del todo desconocidos.

La Ley de Aguas para Andalucía, Ley 9/2010, de 30 de julio, reconoce que entre los principios de la actuación administrativa en materia de agua y los ecosistemas asociados está el uso sostenible del agua, basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles, lo que supone su utilización racional y solidaria, y el fomento de la reutilización y el ahorro del agua. Del mismo modo promueve la protección de la salud en todos aquellos usos destinados al ser humano, especialmente en las aguas de consumo, que implica priorizar para estos últimos el agua de mejor calidad disponible, así como las infraestructuras para dicha finalidad, (art. 5).

Es evidente que ha llegado el momento de actuar, pero debemos ser cautos con las soluciones propuestas. Tradicionalmente en España, como en muchos otros lugares, los problemas de falta de agua se han tratado de solucionar solo desde el lado de la oferta, buscando más agua. Sin embargo, para que las necesidades puedan seguir siendo cubiertas en el futuro, nuestro foco también debiera estar en ajustar nuestros usos de agua a los recursos disponibles y para ello es necesario un cambio estructural de la economía y poner nuestro foco en la gestión de la demanda tal como indica el Pacto Andaluz por el Agua.

Mientras tanto, nuestras redes de distribución de agua son manifiestamente mejorables y pierden un importante porcentaje del agua que transportan. Nuestra industria y nuestros hogares deben optimizarse para hacer un uso eficiente del agua y necesitan una evolución.

Otra importante amenaza que pone en evidencia la planificación hidrológica es la presión sobre las aguas subterráneas, en cuanto a su disponibilidad y su calidad por contaminación y deterioro, especialmente cuando estos recursos subterráneos son la única alternativa disponible para el abastecimiento de la población rural de cientos de localidades de Andalucía. Solo en la Demarcación del Tinto, Odiel y Piedras existen 31 captaciones subterráneas para el abastecimiento de las poblaciones.

O en la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que, de las 67 masas de aguas subterráneas definidas en la demarcación, 24 están en mal estado cuantitativo y 35 en mal estado

químico. En esta demarcación destacamos la gran dependencia de grandes poblaciones del agua subterránea, como en el Subsistema 1-3, como Torremolinos, Estepona, Marbella o Benalmádena, o el 1-4, con Alhaurín de la Torre, por no hablar del Levante andaluz.

La amenaza es la escasez de recursos hídricos acentuada por el cambio climático, amenaza que pone en riesgo el abastecimiento de muchos núcleos de población que con los cortes vividos este verano sacaron a la luz la ausencia de medidas para enfrentarse a un episodio no puntual de escasez de agua.

Además, no se ha producido en este sector una completa digitalización ni a nivel de usuarios ni a nivel de administración, y, como consecuencia de ello, en plena sociedad del conocimiento, no se dispone de información completa sobre el uso del agua, así como sobre las pérdidas de agua que se producen en las redes de distribución por fugas, roturas o filtraciones.

En este contexto, consciente de la importancia estratégica del agua y ante la necesidad de reforzar la respuesta ante los efectos adversos del cambio climático, el Gobierno de España presenta este Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Digitalización del ciclo del agua, que aborda un desafío país: es necesario emprender una completa modernización del ciclo del agua en el país con el fin de avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible del agua.

Esto sin duda ha sido un factor trascendente, junto a la necesidad de conocer el uso del agua en el ámbito urbano, para que se haya decidido la puesta en marcha del PERTE de digitalización del ciclo del agua, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Este PERTE prevé una inversión total de 3.060 millones de euros —1.940 M€ de inversión directa y 1.120 M€ de fondos complementarios público-privados— mediante varios instrumentos de financiación.

La creciente demanda de agua de todos los sectores, combinada con una mayor variación en los patrones de lluvia, con los más frecuentes y duraderos períodos de sequía, debe llevar al Gobierno andaluz a poner en marcha un plan para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de este recurso frágil. Una de las medidas de este plan debe ser mejorar, optimizar y realizar mejoras tecnológicas en las redes de transporte y distribución para reducir las elevadas fugas de agua.

Es indispensable acometer la renovación de infraestructuras, como la construcción de otras nuevas, y aumentar la resiliencia de las infraestructuras del agua urbana acometiendo tanto su renovación como la construcción de otras nuevas necesarias, estas últimas fundamentalmente en materia de saneamiento, si queremos alcanzar los objetivos medioambientales, prevenir el deterioro y conseguir la mejora de la calidad de las aguas exigida por la Directiva Marco del Agua, la sostenibilidad de los servicios y afrontar los retos futuros, como el cumplimiento de los ODS, la lucha contra el cambio climático y la protección de las siguientes generaciones.

La sequía por la falta de lluvias que sufre España, y por supuesto Andalucía, se ve agravada por una red de suministro repleta de fugas. La poca agua que cae del cielo muchas veces se escapa por redes precarias, especialmente en la España rural. En algunas localidades, las pérdidas superan el 60% del suministro, según algunas auditorías realizadas en los últimos meses por comunidades como Baleares o Galicia. Los expertos advierten de que el problema es generalizado en todo el país y alarman sobre la falta de datos.

En Andalucía sabemos que la Diputación de Málaga ha presentado el año pasado un estudio, y los datos son demoledores. En 51 municipios, la mitad de la provincia, se han detectado fugas por las que se están perdiendo de la red municipal de abastecimiento 19.450 metros cúbicos de agua al día, es decir, unos siete hectómetros cúbicos al año. Un hectómetro cúbico de agua equivale a mil millones de litros, así que pueden hacer la cuenta. Los técnicos indican que la mayoría de los 51 municipios ya estudiados tienen pérdidas de agua en sus redes de entre el 20 y el 50%, aunque también hay localidades donde se va más del 50% del agua. Las fugas de agua se producen por roturas en la red, normalmente porque están obsoletas, pero también por usos fraudulentos. Según la Asociación de Operadores Públicos de Agua (AEOPAS), estos datos son algo menores en Córdoba, Huelva y en Sevilla, donde hay sistemas supramunicipales públicos de gestión del agua, pero no dejan de ser significativos para los municipios menores de 20.000 habitantes (en torno al 30%).

El 41% de las redes de suministro de agua en España tiene más de 30 años de antigüedad, según la Asociación Española de Abastecimiento de Aguas (AEAS), que aglutina a los operadores privados.

En 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico destinó 200 millones, provenientes de los fondos europeos Next Generation, a un plan para la mejora del ciclo urbano del agua. De estos, 100 millones fueron destinados exclusivamente a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios y se repartieron a las comunidades autónomas en función de su población.

Es un buen síntoma de partida del Gobierno central, pero indudablemente se necesita aumentar el esfuerzo. Es necesario que el Gobierno andaluz se tome en serio la problemática e impulse un plan de choque serio, de 100 millones anuales y sostenidos en el tiempo, y con una convocatoria para que sean los propios municipios los que puedan acogerse directamente al plan. Hay que creer en el municipalismo y potenciar las diputaciones provinciales. El PSOE-A propone que, a cambio del dinero inyectado, los consistorios se comprometan por escrito a reducir las pérdidas del suministro valorándose las mayores reducciones de pérdidas.

Debemos focalizar sobre esta ayuda a las poblaciones pequeñas, donde el problema se acentúa por falta de medios técnicos y económicos. Y para potenciar la gobernanza, es imprescindible desarrollar sistemas supramunicipales públicos que incluso están conveniados y olvidados por la Junta de Andalucía.

Muchos pueblos de Andalucía menores de 20.000 habitantes están sufriendo cortes no solo por la ausencia de lluvias, sino fundamentalmente por la falta de inversiones. Por ejemplo, este verano hemos vivido fuertes restricciones Guadalcanal, Pedrera o Castillo de las Guardas, por citar algunos; se hubieran evitado si se hubiera cumplido el convenio de colaboración firmado en 2006 entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, cuyo objetivo era la mejora de la gestión integral del agua en la provincia y que incluía obras por valor de más de 581 millones de euros. Hubiera permitido garantizar y mejorar la calidad de los servicios de agua y homogeneizar la prestación de estos servicios para todos los habitantes de la provincia. Sevilla no es una excepción: la provincia de Huelva, Córdoba o Jaén viven la misma situación.

Es fundamental realizar un diagnóstico del abastecimiento urbano en su conjunto, conocer las necesidades que tienen nuestros pueblos y ciudades, conocer en detalle el presupuesto de esas carencias y establecer

adecuados mecanismos de financiación, bajo una articulación de corresponsabilidad en el servicio a la ciudadanía para el conjunto del territorio. La Junta de Andalucía debe garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos del agua urbana. Para ello se hace necesario fomentar la gobernanza en la gestión del agua, acercar posturas entre los diferentes agentes interesados en mejorar el Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Andalucía y la creación de un observatorio del ciclo urbano del agua.

El agua no cuenta con un regulador independiente (como nuestro vecino, Portugal) que supervise los usos u ordene una prestación adecuada y eficiente del servicio (empezamos a ser un caso singular en Europa). Se trata de un bien público y escaso, pero no existe ningún estamento que cuente con información fiable y verificada sobre cómo se usa en todos los ámbitos (agrícola, industrial y urbano). Resulta difícil gestionar la creciente escasez cuando se dispone de tan pocos datos fiables. Con mucho trabajo, se sabe más del uso agrario. En este sentido creemos que es urgente contemplar una partida económica para poner en marcha el Observatorio del Agua que contempla la Ley Andaluza del Agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Aprobar un plan para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios de «Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipales» que financie el cien por cien de estas actuaciones, dotado inicialmente con 100 millones de euros anuales, para que los beneficiarios puedan acogerse directamente a este plan, a cambio de auditarse y de elaborar un plan de gestión de activos para que en el plazo de 5 años reduzcan significativamente sus pérdidas.

2. Poner en marcha el Observatorio del Agua.

3. Aprobar un plan de choque en obras de emergencia para el impulso de los sistemas supramunicipales en todas las provincias andaluzas, para garantizar el futuro económico, social y ambiental en Andalucía, dotado con más de 100 millones de euros.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sanitaria a los pacientes con patologías visuales en Andalucía**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo relativa a la mejora de la atención sanitaria a los pacientes con patologías visuales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se estima que actualmente más de un millón de ciudadanos españoles sufren patologías visuales. En Andalucía, 45.832 personas sufrían una discapacidad visual de más del 33% en 2020. Pero esto es solo la punta del iceberg, ya que existe un importante infradiagnóstico, que pueden triplicar estas cifras según estudios recientes. El envejecimiento y el aumento de las enfermedades crónicas generan que los problemas de visión y las patologías asociadas estén sufriendo un importante incremento en nuestra Comunidad Autónoma, como en el resto del país.

La inmensa mayoría de la población afectada sufre enfermedades que son evitables en un 80% de los casos, por lo que la ventana de intervención preventiva, diagnóstica y terapéutica es de una importancia crítica.

La atención sanitaria que reciben estas personas presenta una gran variabilidad, generándose desigualdades evitables. La atención psicológica no está contemplada, cuando es una necesidad de primer orden en las personas que reciben un diagnóstico grave, como son los que afectan a la pérdida de visión.

De esta manera, en el momento actual confluyen tres elementos que definen el escenario de la atención a las enfermedades visuales: alta prevalencia vinculada al cambio demográfico, respuesta

asistencial insuficiente y desigual y necesidad de rediseño y refuerzo de los servicios sanitarios, que sufren una situación crítica tras la pandemia y la falta de medidas efectivas de recuperación.

Por otra parte, señalar que los tratamientos para corregir defectos de visión no están al alcance del 38,7% de población andaluza, que en la actualidad están en riesgo de pobreza y exclusión social. La imposibilidad de acceder a este recurso limita aún más la posibilidad de superar esta situación. Especialmente preocupante es la situación de los niños y niñas andaluces (1 de cada 3 en riesgo de pobreza), en los que las dificultades de visión afectan directamente al éxito escolar y a las posibilidades de desarrollo educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha ayudas para la financiación de las lentes visuales a personas y familias en riesgo de pobreza, priorizando a los menores de edad.
2. Diseñar y poner en marcha de un plan integral de salud visual y prevención de la ceguera.
3. Poner en marcha medidas urgentes para la prevención, el diagnóstico precoz y la atención temprana, coordinado desde Atención Primaria, implicando a distintos sectores como salud, educación, ámbito laboral y social y a través de equipos multidisciplinares.
4. Desarrollar un plan de formación de profesionales dirigido a actualizar y homogeneizar las guías de práctica clínica para la detección precoz, prevención y abordaje de los problemas visuales.
5. Dotar de recursos, personal y tecnología, a los centros sanitarios para el diagnóstico precoz de los problemas y patologías visuales.
6. Desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención secundaria dirigidas a personas con enfermedades crónicas, como la diabetes, por su impacto en la aparición de problemas visuales y ceguera.
7. Garantizar las revisiones a tiempo y el seguimiento de las personas con diabetes para mejorar el control de la glucemia por su impacto en la patología visual.
8. Realizar estudios epidemiológicos, de incidencia y prevalencia; de evaluación económica; de análisis cuantitativo y cualitativo de carga social de la enfermedad, incluido años con calidad de vida y autonomía personal y laboral de los pacientes, y de financiación de líneas de investigación orientadas a la aplicación clínica.
9. Trazar una estrategia de sostenibilidad económica que incluya acceso a innovación diagnóstica y terapéutica, así como para la identificación de mecanismos moduladores orientados a personalización de tratamientos, tanto mediante *big data* como técnicas genómicas.

10. Garantizar las terapias de rehabilitación visual (oftalmología y optometría son las únicas especialidades médicas que no cuentan con rehabilitación).

11. Asegurar la atención psicológica en los casos en las que sea necesaria, incluyéndola en las medidas del nuevo Plan de Salud Mental.

12. Elaborar un mapa de procesos relacionados con la atención a enfermedades visuales congénitas o adquiridas en la primera infancia, así como defectos de refracción que causen ambliopía; mapas de detección precoz de déficits visuales y a nivel escolar con revisiones visuales rutinarias antes de los 5 años y controles en oftalmología de los casos que tengan antecedentes familiares de alguna enfermedad ocular; de prevención de las complicaciones de la miopía, especialmente el desprendimiento de retina y la distrofia corio-retiniana asociada a la miopía axial; de reducción de la prevalencia de la ceguera causada por retinopatía diabética; de reducción de la incidencia de la ceguera debida al glaucoma; y de abordaje de las degeneraciones maculares.

13. Poner en marcha un programa específico de atención a las enfermedades raras oculares, aún más desprotegidas por su baja prevalencia que el resto de patologías.

14. Desarrollar circuitos adaptados en hospitales y centros de salud a las personas con discapacidad visual.

15. Desarrollar una campaña de sensibilización sobre salud visual y prevención de la ceguera

16. Facilitar el desarrollo de grupos de autoayuda y formación entre iguales para personas y familias afectadas a través de la Escuela de Pacientes, con la participación de las asociaciones.

17. Garantizar la participación de las asociaciones y personas afectadas en el diseño y puesta en marcha de las iniciativas recogidas en esta proposición no de ley y en aquellas otras medidas relacionadas con la salud visual que se desarrollen en el SSPA.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000102, Proposición no de ley relativa a las mejoras en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública relativa a las mejoras en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, otorga entre sus competencias, a través de la Secretaría General de Administración Local, el desarrollo y ejecución de programas de la colaboración financiera específica en materias concretas propias de la Consejería y, en particular, en los Programas de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) se ha convertido, desde su puesta en marcha en el año 1984, en motor del desarrollo rural y ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años y a su perdurabilidad en el tiempo.

El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), aprobado por el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, regula la afectación por el Estado de los créditos presupuestarios a proyectos de interés general y social y a proyectos de inversión a ejecutar por las Administraciones públicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los objetivos de propiciar la contratación por las Corporaciones locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, y crear y mejorar infraestructuras que posibiliten el asentamiento de actividades productivas alternativas generadoras de empleo.

Por Orden de 26 de octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo para los costes devengados en la contratación de trabajadores desempleados en la ejecución de obras y servicios de interés general a realizar por la Administración local. La subvención se destinará a sufragar los costes laborales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería con competencias en materia de administración local, viene desde 2011, junto a las diputaciones provinciales, colaborando en la financiación del coste de los materiales de las obras y servicios que afectan al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) mediante convenios de colaboración, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

La citada Orden de 14 de junio de 2016 establece que la cuantía de la subvención será: «la cuantía máxima total a subvencionar para la adquisición de materiales en los proyectos de obras y servicios será la resultante de aplicar un 45% a la aportación que el SEPE realiza a nivel provincial para subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales...» y la Junta de Andalucía subvencionará el 75% de la cuantía obtenida, de acuerdo con lo anterior, quedando a cargo de las diputaciones provinciales andaluzas el 25% restante.

La reciente Comisión Regional de Seguimiento del PFEA ha aprobado por unanimidad la asignación para Andalucía del programa en 2023/2024 con una asignación que asciende a 185,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 5% respecto al anterior, una subida acumulada del 20% si se compara con 2019.

Si bien la aportación correspondiente a sufragar los costes de adquisición de materiales se ha incrementado proporcionalmente, el Gobierno andaluz es consciente del contexto generado por la subida extraordinaria de los precios de las materias primas necesarias para la ejecución de las obras, que ha ido derivando en importantes consecuencias desfavorables e imprevistas para las Administraciones públicas, y especialmente las entidades locales, teniendo la Junta de Andalucía competencia para «la cooperación económica, ordinaria y extraordinaria con las Entidades Locales en las materias que le son propias», por lo que se hace necesaria la modificación de la Orden de 14 de junio de 2016 e incrementar la cuantía de las subvenciones que regula a un 60%.

Por su parte, el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) supone la oportunidad a los eventuales agrarios mayores de 35 años o menores con responsabilidades familiares de completar las jornadas reales agrarias para acceder al subsidio agrario, algo que no ocurre con los perceptores de la renta agraria, si bien estos perceptores tienen prioridad frente a los perceptores del subsidio agrario para acceder al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), lo que supone, entre otras cosas, la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios/as del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), con el objetivo de incrementar la cuantía de las subvenciones, al menos, al 60% de la aportación que el SEPE realiza para subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales, manteniendo la cofinanciación entre la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales.

2.º El Parlamento de Andalucía muestra su criterio favorable —e insta al Consejo de Gobierno a hacerlo— a la propuesta aprobada y planteada por el Senado en favor de la mejora de la protección de las personas desempleadas eventuales de sector agrario en Andalucía y Extremadura, y, especialmente, a la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios y beneficiarias del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), y a la equiparación de derechos en los perceptores de subsidio agrario y renta agraria, tanto para su acceso al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) como en la validez de sus jornadas reales para el acceso a la correspondiente prestación.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación relativa al Parque Tecnológico Científico de Córdoba Rabanales 21.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto de «parques tecnológicos» se remonta a la década de 1950, con la creación del Stanford Research Park, creado por la Universidad de Stanford en Estados Unidos, donde se establecieron empresas como General Electric y Hewlett Packard. El éxito de los primeros proyectos hizo que el modelo se trasladara a todos los lugares del mundo. En España tuvimos que esperar hasta 1985 cuando se empezaron a crear ocho parques tecnológicos, aunque en este caso no fueron promovidos por universidades españolas, sino por las comunidades autónomas. A partir de 1995 las universidades empiezan a interesarse por los parques tecnológicos y comienzan a surgir parques de carácter más investigador y científico.

Así ocurrió con Rabanales 21, constituido el 4 de junio de 2001, con una clara vocación investigadora de la mano de la Universidad de Córdoba. No obstante, el parque contó con un claro apoyo de diferentes Administraciones públicas, como el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, además de varios socios privados. Rabanales 21 se ideó «como polo de innovación de la provincia de Córdoba» para posicionarse como referente en el sector agroalimentario, pero cuenta con una importante representación en áreas como las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la biotecnología y las ingenierías.

Pese a la ilusión inicial y las expectativas, Rabanales 21 es hoy, probablemente, el parque tecnológico con peor situación financiera de todos los radicados en Andalucía; de hecho, el parque ya ha sido rescatado en dos ocasiones en sendos concursos de acreedores. Los problemas no son nuevos y ya

en el Informe de fiscalización de los parques tecnológicos andaluces de 2010 a 2012 se revelaba que Rabanales 21 era el último de los parques en grado de ocupación (9%) y edificabilidad (2%). En dicho informe ya se indicaba que en Rabanales 21 «la ratio de gastos financieros en relación a las ventas presenta valores anormalmente elevados durante el trienio a nivel agregado y particularmente para Rabanales 21 [...], lo que viene a confirmar las previsibles consecuencias negativas que una desfavorable evolución de la demanda tendría sobre la viabilidad y capacidad financiera futura».

Casi diez años más tarde, Rabanales 21 sigue sumido en una crisis importante con una deuda que supera los 16 millones de euros, pese a los esfuerzos de su presidencia y gerencia y a la venta de algunas parcelas, y que en 2022 se hayan cerrado operaciones de venta de un 30% más de superficie que en 2021.

Esta proposición no de ley pretende ser, en su espíritu y filosofía, una continuación de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía en este parlamento en el año 2016, y que recibió un amplio respaldo por parte de los diferentes partidos políticos representados por aquel entonces en esta cámara. En dicha PNL ya se indicaba que, en Rabanales 21, «la inversión pública (que representa un impulso importante para el desarrollo de este tipo de infraestructuras científico-tecnológicas) en este parque ha sido la más baja con respecto al resto de los parques científicos tecnológicos de Andalucía. En particular, el Parque Científico Tecnológico de Rabanales 21 es el más agraviado con relación a la ayuda concedida por parte de la Junta de Andalucía (a través de la Agencia IDEA, SOPREA, etc.), 4.111.507,11 €, si se contempla la ayuda percibida por el resto de los parques científicos tecnológicos por parte de la Administración autonómica, siendo incluso hasta un 65% mayor en el caso de otros parques. Es más, frente al capital social que ha aportado la Junta de Andalucía al Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, que es un 20%, en otros parques científicos tecnológicos de Andalucía la Junta de Andalucía ha aportado hasta el 100%, como es el caso de Aerópolis (Sevilla) y Tecnobahía (Cádiz), siendo la media de sus aportaciones en el conjunto de los parques científicos tecnológicos de un 57%. Lo mismo ocurre con la dotación de edificios por parte de la Junta, que en Aerópolis y Tecnobahía el 100% de los edificios pertenecen a la Junta, en el resto ha construido una media de 2 edificios por parque, mientras que en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 la Junta de Andalucía no cuenta con ningún edificio».

La situación, siete años después, no difiere tanto de la aquí expuesta, y la inversión pública ha sido escasa, con la excepción del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), que adquirió el edificio Orion para ubicar la Incubadora de Alta Tecnología Córdoba Biotech por un precio de 1,35 millones de euros.

La Junta de Andalucía, por su peso, presupuesto y por tener las competencias en el área, debería haber sido la Administración pública que apoyara de forma más decidida a este parque, como lo ha estado haciendo estos últimos años con otros parques en dificultades. Un ejemplo evidente es el Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada (PTS): en 2017, la Junta hizo una aportación de 8,4 millones de euros y, con esa inyección económica, consiguió la representación mayoritaria (pasando del 53,7 al 97%) en la Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada; en 2019, la Junta autorizó una subvención de 4,43 millones para hacer frente a parte de la deuda vencida y pendiente de pago del Gobierno central y diseñó un plan de ajuste para solventar «la grave situación económica

y financiera que arrastra este complejo tecnológico desde hace varios años». Y en 2021, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades concedió a la Universidad de Granada una subvención excepcional de 2,5 millones de euros para financiar la totalidad del coste de adquisición del edificio BioRegión en dicho parque. Una medida que ha permitido que el PTS tenga hoy una situación financiera saneada.

A estas ayudas dirigidas al PTS hay que sumar otras políticas de incentivos dirigidas expresamente a otros parques tecnológicos, como los 19,8 millones de euros, a través de la Compra Pública de Innovación (CPI), al proyecto eCitySevilla, que contempla la puesta en marcha de innovaciones en materia de TIC, movilidad y eficiencia energética en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja). La Junta de Andalucía también adquirió terrenos en el Parque Científico Tecnológico de Huelva, al que ayudó con una inversión de 11 millones de euros.

El ahora Málaga TechPark, la principal tecnópolis de la comunidad, ha cumplido treinta años y genera una riqueza de más de 5.100 millones de euros, el equivalente al 1,75% del PIB de la comunidad. Por su parte, el Parque Tecnológico de la Cartuja genera una actividad económica conjunta de 3.449 millones de euros, equivalente al 8,6% del PIB de la provincia de Sevilla y al 2,02 % del PIB de Andalucía. Aerópolis es un referente del sector aeroespacial y, tras la elección de Sevilla como sede de la Agencia Aeroespacial Española, ha recibido ya, gracias a los fondos de recuperación con un plan estratégico aeroespacial, 80 millones, lo que augura un futuro prometedor.

Por tanto, pensamos que ha llegado el momento de que la Junta de Andalucía apueste por Rabanales 21 y logre una situación económico-financiera relativamente saneada del mismo antes de la implantación de la Base Logística del Ejército de Tierra, con la que podrá establecer sinergias y colaboraciones, ya que, en palabras de propio consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta, José Carlos Gómez Villamandos, Rabanales 21 es «el sitio ideal para que todas las empresas auxiliares y empresas tractoras puedan asentarse y contribuir al desarrollo de la Base Logística del Ejército de Tierra, pero también de la ciudad y para consolidar el propio parque».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, aprovechando el diseño de un nuevo modelo de gobernanza para la red de parques tecnológicos, considere a Rabanales 21 como inversión estratégica y, para ello, aumente su participación en el parque, desde el actual 20% hasta llegar, al menos, al 55%; o en su defecto, promueva el paso de Rabanales 21 a ser una fundación pública y su adscripción a la Secretaría General de Investigación e Innovación.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector del aloe vera**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativa a apoyo al sector del aloe vera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo de aloe vera es una solución innovadora por la que han optado agricultores de distintas regiones de Andalucía, principalmente Huelva y Córdoba, para hacer frente a las dificultades que atraviesa la agricultura desde hace años, buscando así otra alternativa de cultivo que les permitiera obtener una mayor rentabilidad.

A la rentabilidad de este cultivo, debido a la menor inversión requerida, se une la alta demanda de este producto en Europa, especialmente en Francia y Alemania.

El aloe vera es un superalimento en auge. En España ya hay más de 500 hectáreas de plantaciones, en su mayoría en Andalucía. Siendo Andalucía la principal región productora de aloe vera, no se comprende cómo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se apoya a este sector.

La Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, dejó fuera, al igual que en 2015, a la producción, transformación y comercialización de este prometedor e innovador cultivo. De nuevo, la Orden de 30 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, volvió a dejar fuera al aloe vera.

Es significativo que lo reclamado por algunos grupos parlamentarios en legislaturas anteriores respecto a este cultivo sea ahora incumplido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del mismo signo político.

A diferencia de lo que ocurre en Andalucía, en otras regiones, como en Canarias, el cultivo del aloe vera forma parte de los programas de ayudas e incentivos, como por ejemplo con el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

Desde Vox defendemos el sector primario y a sus agricultores. El apoyo al sector agrario permite fijar población en el medio rural, favorece el empleo y la exportación de productos nacionales.

La necesidad de introducir nuevos cultivos es también una consecuencia del abandono que ha sufrido el campo por parte de las políticas agrarias implementadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer medidas de impulso y apoyo, con el consenso del sector, al desarrollo de la actividad de producción de aloe vera ecológico, mejorando las vías de financiación a través de las convocatorias de subvenciones o proyectos de innovación e investigación que permitan la consolidación de esta actividad empresarial agraria.

2. Buscar soluciones para evitar la confusión y el fraude en el etiquetado del producto, con especificación expresa de la procedencia del aloe vera, calidad del mismo y porcentaje de este que lleva el producto.

3. Establecer ayudas para incentivar el cultivo de aloe vera en Andalucía, así como que desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se acompañe al sector en los procesos encaminados a obtener el reconocimiento de figuras de calidad para el aloe vera, tales como la denominación de origen protegida (DOP) o la indicación geográfica protegida (IGP)

4. Promover la acreditación o certificación científicas mediante la firma de convenios con universidades y entes acreditativos para que verifiquen los beneficios y las propiedades que el aloe vera posee.

5. Promover campañas de divulgación e información sobre las propiedades, usos y procedencia, así como sobre las distintas presentaciones y aplicaciones del producto en el campo de su aplicación estética y de su aplicación nutricional y gastronómica.

6. Impulsar ayudas para la comercialización e internacionalización del producto.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000108, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación relativa a apoyo e impulso a la traducción e interpretación del español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos a nuestra disposición una serie de recursos y sectores que llevan representando y defendiendo nuestro territorio, nuestra cultura y tradiciones y nuestro mercado desde tiempos inmemoriales. Se trata de nuestro propio idioma, el español, y de quienes han hecho posible las relaciones, acuerdos y negocios con terceros mediante su uso durante toda nuestra historia: los traductores e intérpretes.

Resulta complicado encontrar una actividad humana con tan extensa práctica y presencia como la traducción e interpretación para el desarrollo cultural, político y tecnológico de los pueblos, y que impregne al mismo tiempo en toda nuestra vida cotidiana. Es el oficio de la traducción el que palía cualquier problema de la comunicación derivado de la diversidad lingüística y, a su vez, su herramienta de trabajo, el idioma, uno de los bienes más preciados que puede conservar un pueblo. Estamos, por lo tanto, ante uno de los recursos y vertientes más empleados y cuidados de aquello que ha conformado y conforma nuestra identidad nacional.

Desde los primeros análisis y traducciones que se dieron en Hispania a finales del siglo IV, en cuanto a la *Vulgata* del Antiguo y el Nuevo Testamento, o posiblemente también otros textos de san Jerónimo, originales y traducciones, a la situación actual del ámbito profesional de los traductores en España, donde se diferencian dos grandes sectores: uno público o institucional, protagonizado por ministerios y organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como entidades financieras y

determinadas empresas; y un sector privado, protagonizado por traductores independientes, agencias de traducción, sector editorial, etc., la labor de la traducción e interpretación desde o hacia el español ha sido toda una fuente empleada década tras década, aunque no siempre con el mismo fomento y reconocimiento y el mismo apoyo e inversión para su desarrollo.

En este sentido, nos encontramos completamente rodeados de textos y consecuencias de traducciones e interpretaciones. Así, por ejemplo, desde el ámbito internacional, nos encontramos al idioma español como una de las seis lenguas oficiales de la ONU, así como de aquellos órganos dependientes de la Unión Europea como la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones o el Tribunal de Justicia. Desde todos estos órganos, si bien la traducción no se hace desde España, sí que entraña traducción al español, lo que quiere decir que, en muchos casos, conlleva la presencia y la labor de traductores españoles, lo que justifica y corrobora la presencia del español y su traducción en todas las etapas de la elaboración tanto de la legislación comunitaria como en los proyectos y ayudas que se vertebran desde Europa (como comprobamos de manera más reciente a través de la tramitación de los fondos europeos).

De igual modo sucede desde el ámbito nacional, por ejemplo desde la Administración de Justicia española. En este caso, los traductores deben llevar a cabo labores de interpretación (principalmente en el ámbito penal-procesal) como la realización de traducciones a la vista en juicios, traducción directa e inversa de documentación, transcripciones y traducciones de conversaciones telefónicas y vídeos, etc. O por otro lado, la traducción diplomática llevada a cabo tanto en consulados como en embajadas.

También se puede observar que las tareas de traducción e interpretación del español están presentes en gran parte del sector privado. Así pues, las agencias de traducción ofrecen su labor a una tipología muy diversa de destinatarios y productos e, incluso, completan su oferta al cliente con la corrección de estilo y de pruebas o composición de textos y diseño gráfico. Al contrario, también existe una traducción e interpretación más especializada, como es aquella destinada al ámbito audiovisual. En este ámbito se desarrollan los doblajes y la subtitulación de cada una de las producciones audiovisuales (películas, series, telenovelas, documentales, entrevistas, debates, propaganda electoral, anuncios, publicidad institucional, concursos televisivos, etc.). Y por otro lado, también encontramos a este gremio en el ámbito editorial, el cual sustenta una producción editorial en España en constante aumento: en el año 2000 se publicaron 62.224 libros frente a los 86.923 del año 2022. Y todo ello, no porque España posea unos índices de lectura muy altos, sino porque entre un 25-30% de nuestra producción editorial es exportada (concretamente, en el año 2021, la exportación de libros, fascículos y material de quiosco por parte de los editores ascendió a los 328 millones de euros, según la Memoria de la Federación de Gremios de Editores de España del año 2022).

En la actualidad, la apuesta incluso en I+D+i por el ámbito de la traducción ha llevado a este sector a alcanzar y a enfocarse sobre nuevos campos y métodos. Así, como consecuencia de la COVID-19, el mercado de la traducción e interpretación ha intensificado su objetivo en cuanto a las traducciones automáticas, una forma rápida y económica de traducir contenidos desde la mera tecnología; la traducción médica —dado el carácter global del coronavirus, las autoridades y proveedores de asistencia sanitaria

han apostado con creces en la presencia del «traductor médico» y de los «traductores jurados»; así como la interpretación a distancia, debido al alto número de celebraciones y reuniones internacionales de negocios, congresos profesionales o encuentros políticos.

En definitiva, todo este marco general bien desde lo público y lo privado, bien desde lo nacional o lo internacional, solo puede resultar posible y puede continuar *in crescendo* si existe una apuesta decidida tanto por nuestra lengua como por quienes hacen posible cada una de las traducciones e interpretaciones que nos facilitan el entendimiento y la comunicación con el resto del mundo. Es por ello que resulta conveniente que, desde los ámbitos universitarios, investigadores, emprendedores e innovadores, se potencie la presencia de este oficio histórico y se continúe poniendo en valor la presencia y el papel del español, así como de sus hablantes, a través de la traducción y la interpretación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y poner en valor la importancia de la traducción e interpretación del español desde el ámbito universitario, investigador, emprendedor e innovador.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y desarrollar programas y actuaciones de investigación, sensibilización, asesoramiento, formación y tutorización relativos a la traducción e interpretación del español.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar las actuaciones de traducción e interpretación del español entre las universidades andaluzas, academias y reales academias de divulgación del conocimiento de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de la actividad difusiva y divulgativa de la actividad investigadora, en Andalucía se ponga en marcha una nueva convocatoria de ayudas destinadas a editoriales y agentes literarios para contribuir a la difusión de nuestros autores e investigadores en el mercado internacional y se promueva la traducción e interpretación de la literatura española.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la reparación y la mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativa a la reparación y la mejora de infraestructuras de los centros escolares públicos de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía presenta aún una serie de inconvenientes y defectos en torno a materia educativa, concretamente un gran problema alrededor de las infraestructuras de algunos de sus centros escolares. La presencia de amianto, grandes grietas en los suelos y paredes, filtraciones de agua, defectos en los vallados perimetrales, pavimentos inseguros en los patios, o incluso proyectos de construcción sin ejecución, son algunos de estos problemas que protagonizan la situación de los centros escolares andaluces.

De manera particular, la provincia de Cádiz viene desencadenando la presencia de esta problemática a pesar de la puesta en marcha de diversas actuaciones, políticas y planes sobre infraestructuras educativas. Así, la realidad de diversos centros escolares gaditanos es que tanto sus bases como cimientos o soportes y complementos presentan numerosos defectos y, por lo tanto, resulta necesario poner un mayor enfoque en cuanto a la protección y reparación de las infraestructuras de los centros afectados.

En este sentido, no es una novedad que el impulso de las infraestructuras educativas resulte ser todo un factor determinante para el desarrollo de la calidad académica y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes, así como para el bienestar y el buen desarrollo del

profesorado. Es decir, el estado de los centros educativos incide directamente en el desempeño de la educación.

Con ello, es la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) la encargada de construir, modernizar y equipar centros educativos de ámbito no universitario, dotándolos del material necesario para su funcionamiento. Así, se encarga de la programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de infraestructuras educativas, incluyendo la gestión y la contratación de los proyectos y obras de construcción, mejora, transformación y adaptación de los centros docentes dependientes de la Junta de Andalucía.

No obstante, no han sido pocos los incidentes y denuncias en cuanto a las infraestructuras de los centros educativos gaditanos en el presente curso. De este modo, por ejemplo, el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) «Azorín», en la localidad de Rota, ha comenzado con filtraciones de agua en sus cubiertas; el CEIP San José de Calasanz (de la misma localidad), con perjuicios en la red eléctrica debido a la anticuada instalación y la cual ha dificultado el uso de los aires acondicionados o ventiladores en las épocas más calurosas; el Instituto de Enseñanzas Superiores (IES) Virgen de la Esperanza, de la Línea de la Concepción, aún tiene amianto en tres de sus instalaciones (el techo del gimnasio que está además clausurado, la casetas de mantenimiento y cinco garajes que utilizan como almacén); o, por otro lado, el CEIP Tomasa Pinilla, de Jerez, el cual encabeza ya su séptimo curso amenazado por la presencia de amianto en sus instalaciones, o el CEIP Maestro Gabriel Arenas, en San Martín del Tesorillo (en este centro, por ejemplo, se ha presupuestado hasta en tres ocasiones la retirada del amianto pero nunca ha llegado a realizarse).

Estas situaciones de los centros educativos gaditanos solo son algunos ejemplos de la realidad que el alumnado, el profesorado y las familias tienen para el desarrollo de la educación y, frente a ello, en colaboración con los ayuntamientos competentes, según el caso, o la Consejería, a partir de sus competencias, deben poner toda su disposición de la manera más ágil y eficaz para garantizar unas infraestructuras dignas en nuestros centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la reparación y mejora de cada una de las infraestructuras que sean necesarias en los centros escolares de Andalucía, especialmente los siguientes de la provincia de Cádiz:

- a. CEIP San José de Calasanz, Rota.
- b. CEIP Azorín, Rota.
- c. CEIP Tomasa Pinilla, Guadalcazín.
- d. CEIP Las Granjas, Jerez de la Frontera.
- e. IES Virgen de la Esperanza, La Línea de la Concepción.
- f. IES Zaframagón, Olvera.
- g. IES Escuela de Hostelería, San Roque.

- h.* IES Las Salinas, San Fernando.
- i.* CEIP Cristo Rey, San Pablo de Buceite.
- j.* IES Virgen de la Esperanza, La Línea de la Concepción.
- k.* CEIP Guzmán El Bueno, Tarifa.
- l.* CEIP San Isidro Labrador, Los Barrios.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar las conversaciones relativas a la reparación y mejora de las infraestructuras educativas con los ayuntamientos correspondientes de cada uno de los centros educativos y a garantizar un acuerdo en torno a ello.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar los procesos concernientes a la retirada del amianto en los centros educativos de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-22/M-000002, Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa**

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, ha conocido el informe inicial presentado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la Moción relativa a la ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

INFORME DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA MOCIÓN 12-22/M-000002, RELATIVA A LA ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, APROBADA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2022 Y PUBLICADA EN BOPA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2022, aprobó la Moción relativa a política general en materia de Ordenación y Evaluación Educativa (12-22/M-000002) presentada por el grupo parlamentario Vox. Su aprobación fue publicada en el *BOPA* el 11 de noviembre de 2022.

Por otra parte, la Resolución de la Presidenta del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, establece el procedimiento de control de las mociones aprobadas (R10-16/RP000001). Se emite el presente informe para dar cumplimiento a dicha Resolución.

PUNTO 1. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar garantizando el derecho de todo el alumnado, conforme a criterios de plena objetividad, a que su participación y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y rigurosa, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la formación que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo, sea objetiva y lo comprometa en la mejora de su educación.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva en todo el ordenamiento de las enseñanzas y así se establece tanto en la normativa estatal como en la autonómica, a través de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y sus respectivos desarrollos reglamentarios, y también mediante los Decretos y Órdenes que en estos momentos se está tramitando en Andalucía para las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente.

En el presente curso 22-23, como saben, este derecho está garantizado en el marco de las Instrucciones conjuntas de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros para el curso 2022-2023.

Asimismo, los borradores de las Órdenes educativas que se están elaborando en nuestra Comunidad Autónoma regularán la garantía de participación del alumnado y sus familias en los procedimientos de Aclaración, Revisión y Reclamación.

Por último, tanto el alumnado como las familias reciben información trimestralmente en los boletines de calificaciones de cada alumnado, haciéndolos partícipes del proceso de evaluación educativa.

Por lo tanto, se trata de un procedimiento garantista común a cualquier procedimiento administrativo que asegure el cumplimiento de la normativa.

PUNTO 2. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las evaluaciones destinadas al ejercicio de la dirección en los centros escolares andaluces continúen abordando, tal cual establece la Orden de 9 de noviembre de 2020, los siguientes aspectos:*

a) Unificación y simplificación del procedimiento burocrático de evaluación.

b) Presentación de las memorias de evaluaciones a finales del mes de mayo de cada curso, en aras de evitar una excesiva carga burocrática para los docentes y directores a finales de cada curso.

Los aspectos referidos ya se encuentran abordados en la normativa aplicable en Andalucía a través de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, en su Capítulo III referido a la Evaluación de la Dirección de los Centros.

En dicha Orden, se detalla el procedimiento y las fechas en las que se realiza esta evaluación indicando que la misma se lleva a cabo a lo largo de todo el periodo de mandato. En este sentido se van a introducir cambios en el nuevo plan de inspección que facilite la agilidad de todo el proceso, evitar duplicidad de informes y de acciones de evaluación.

Por su parte, en cuanto a fechas y tiempos, el informe de evaluación del inspector o inspectora de referencia se realizará durante la primera quincena del mes de mayo y los directores o directoras que estén siendo evaluados remitirán su Memoria de Autoevaluación antes del 15 del mes de mayo.

En relación a la unificación y simplificación administrativas, actualmente se trabaja para que la Memoria de Autoevaluación esté vinculada con la Memoria del propio centro y con los planes de mejora, evitando repetir procedimientos.

Además, en Séneca se ha habilitado un cuestionario de recogida de información para los directores e inspectores que permanece operativo durante todo el curso. Así, su cumplimentación no se centrará en períodos concretos de acumulación de acciones como podría ser el final de curso.

Por último, uno de los objetivos en los que se está trabajando es unificar las Memorias del centro en un solo módulo en Séneca.

PUNTO 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el servicio iPASEN una evaluación anónima llevada a cabo tanto por las familias como por el profesorado que constituye los centros educativos en relación con la organización y funcionamiento de los mismos, así como de los planes, programas y proyectos llevados a cabo en los centros, que contribuya a favorecer la calidad y mejora de la enseñanza.

Los centros docentes tienen autonomía en relación a las evaluaciones internas que se realicen en cuanto a la organización y funcionamiento de los centros, de los planes, programas y proyectos que realicen según queda estipulado en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial y el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Ambos textos recogen las características que ha de cumplir el Plan de Centro en referencia a los procesos de autoevaluación y mejora y su vinculación con los datos recabados de estos procesos.

Tanto en el caso de los CEIP como de los IES, los centros realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado que será supervisada por la inspección educativa.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, en el cual participan las familias, con las aportaciones del Claustro de profesorado del centro.

Por su parte, el sistema Pasen es la herramienta que facilita el seguimiento educativo del alumnado y permite mantener una comunicación más práctica y fluida con la comunidad docente y las familias, las cuales pueden acceder a información diversa y comunicarse con los centros.

En el curso 2021-2022 el volumen de tutores legales que han usado Pasen asciende a 858.037 y el alumnado a 453.677.

En el ámbito del uso de la app PASEN, desde el inicio de la pandemia en 2020, las notificaciones *smartphone* han jugado un papel fundamental para informar de forma inmediata a las familias de las circunstancias que ocurren en los centros.

Durante el curso 21/22 se han emitido más 312 Millones de notificaciones *push* a través de los sistemas de envío de Apple Push Notification Services y Google Cloud Messaging.

Hay que destacar los meses de noviembre y diciembre de 2021, que se enviaron 38 millones de notificaciones a la comunidad educativa, siendo éste un elemento estratégico para informar de forma inmediata.

PUNTO 4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la cuantía de los presupuestos 2023-2024 destinada al programa de servicio de apoyo a las familias para los libros de texto de la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios, con la finalidad de aumentar tanto la calidad como la cantidad de los recursos para el alumnado.

Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2023, se ha aumentado la cuantía hasta un total de 93.347.219 €.

PUNTO 5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando actividades, las adaptaciones curriculares o el Plan Profundiza, entre el alumnado con altas capacidades y el profesorado docente que les atiende, para que puedan difundir y reforzar las buenas prácticas relacionadas con las metodologías aplicadas a este alumnado.

El Programa «Andalucía Profundiza» consiste en la realización, en horario no lectivo, de proyectos para la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en el alumnado que destaca por su interés, motivación y capacidad hacia la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario, en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

En definitiva se trata de un Programa que permite ofrecer experiencias educativas adaptadas a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

En el presente curso escolar dicho Programa se encuentra regulado a través de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la convocatoria, organización y funcionamiento del Programa de Profundización de Conocimientos «Andalucía Profundiza», en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para el curso 2022-2023.

PUNTO 6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el apoyo necesario para garantizar una atención personalizada al alumnado con talentos múltiples.

Los apoyos al alumnado se instrumentan, principalmente, mediante dos tipos de actuaciones.

Por un lado, el Programa «Andalucía Profundiza» consiste en la realización, en horario no lectivo, de proyectos para la estimulación del aprendizaje y de la iniciativa en el alumnado que destaca por su interés, motivación y capacidad hacia la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario, en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Este Programa permite ofrecer experiencias educativas adaptadas a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Por otro lado, las adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades y talentos múltiples, destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y de flexibilización del período de escolarización, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La flexibilización del periodo de escolarización, por su parte, permite atender al alumnado de altas capacidades, bajo las premisas de inclusión y atención individualizada.

En caso de tomarse esta medida, es necesario que previamente el alumno o alumna haya sido objeto de una adaptación curricular de ampliación durante un curso. Dicha solicitud de flexibilización deberá realizarse en los plazos y mediante el procedimiento establecido en normativa (Instrucción de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación de fecha 16 de enero de 2007).

PUNTO 7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una mayor y mejor detección del alumnado con talentos múltiples en aras de garantizar una escolarización en centros que dispongan de todos los medios necesarios para que puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

La detección del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales se realiza siguiendo un protocolo establecido a tal fin, del que se informa a los centros desde las Delegaciones Territoriales.

En dicho protocolo de detección participan las familias, el profesorado, los profesionales de la orientación y los especialistas en altas capacidades de los Equipos Especializados de Orientación Educativa.

El mismo se encuentra regulado en las Instrucciones de 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Este procedimiento se estructura de la siguiente manera:

- Antes de finalizar el curso, los tutores o tutoras del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil y de sexto de Educación Primaria, deberán cumplimentar un cuestionario de detección del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Una vez realizado, se pondrán en contacto con las familias del alumnado para explicarles el protocolo de detección y pedirles que cumplimenten un cuestionario.
- Cada tutor o tutora recogerá los cuestionarios debidamente cumplimentados por las familias del alumnado antes de la finalización del curso escolar.

- Durante el primer trimestre del curso siguiente, el profesional o la profesional de orientación, analizará los cuestionarios para identificar al posible alumnado con altas capacidades intelectuales y, una vez detectado, se le realizará la correspondiente evaluación psicopedagógica y el profesional de orientación emitirá un informe.
- Si en dicho informe se concluye que el alumno o alumna tiene necesidades específicas de altas capacidades intelectuales, se procederá a su registro en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Concluida la evaluación psicopedagógica, el servicio de orientación informará al tutor o tutora y a la familia de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, de las medidas que se van a adoptar y de las orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.
- El equipo directivo del centro, a través de la jefatura de estudios, pondrá en marcha las actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa establecida para el alumno o alumna de acuerdo con la normativa vigente y las medidas expuestas en el punto 6.
- El orientador u orientadora del centro, junto con la persona que ostente la tutoría y la jefatura de estudios, realizarán un seguimiento anual del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno o la alumna, valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas.

PUNTO 8. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando y ampliando la formación del profesorado de apoyo al alumnado con necesidades especiales en aras de garantizar un desarrollo y mejora de la atención y la enseñanza prestada.*

La Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa se encuentra actualmente trabajando con la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para establecer un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad para la inclusión del alumnado.

PUNTO 9. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando la financiación de la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los centros sostenidos con fondos públicos.*

La inversión total en educación recogida en los Presupuestos de Andalucía 2023 es de 8.514 millones, casi 1.000 millones más que en 2022 y 2.200 millones más que en 2018.

Dentro del mismo, el presupuesto correspondiente al Programa 42E, Educación Especial ha aumentado en los presupuestos de 2023 en 37 millones hasta alcanzar los 499, un 47% más que 2018.

A su vez, el programa 42H, Educación Compensatoria ha aumentado 30 millones hasta alcanzar los 417 millones, un 8% más que en 2022 y un 36% más que en 2018.

PUNTO 10. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, atendiendo y cumpliendo el punto 4 del artículo 2 de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre (el cual dicta que se establezcan «las medidas que permitan a la población escolar su continuidad, de forma ininterrumpida, en los ciclos educativos, con independencia de la permanencia o no en un lugar determinado durante periodos prolongados»), seguir garantizando la continuidad y permanencia del alumnado con necesidades especiales en los centros específicos de educación especial independientemente de su titularidad, hasta los 21 años, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, respetando la libertad de los padres y la mejor atención educativa.*

En la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en su artículo 2 - Acciones compensatorias, se recoge: «establecer medidas que permitan a la población escolar su continuidad, de forma ininterrumpida, en los ciclos educativos, con independencia de la permanencia o no en un lugar determinado durante periodos prolongados».

Además, en el ámbito específico de la educación, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concretamente en su artículo 74.1 ya recoge la posibilidad de la escolarización hasta los 21 años del alumnado que presenta necesidades educativas especiales como un derecho fundamental.

Por su parte, a nivel autonómico, en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades, en su artículo 30 ya se recogía la posibilidad de ampliar el dos años el período formativo en aulas o en centros específicos de educación especial a juicio del equipo educativo esta medida con el fin de permitir la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individual de cada alumno.

A la vista de las anteriores consideraciones, la escolarización, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros específicos de educación especial, modalidad D, se encuentra totalmente garantizada.

PUNTO 11. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando para reducir el absentismo escolar de todo el alumnado con necesidades especiales en el sistema educativo andaluz.*

Desde esta Consejería, se han puesto en marcha numerosas medidas para la lucha por reducir el absentismo escolar de todo el alumnado desde prácticas educativas inclusivas, la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, ha puesto en marcha una serie de Programas entre los que se encuentran:

- PROA-Andalucía,
- Impulsa,
- Unidades de Acompañamiento personal y familiar,
- PROA+Transfórmate,
- Programas de Compensación Educativa,
- Programa de Refuerzo en periodo Estival,
- Plan de Apoyo a la Escuela Rural y Promociona.

Asimismo, se está trabajando en colaboración con la Inspección General en la mejora y en la actualización del Módulo de absentismo escolar en el Sistema de Información Séneca.

PUNTO 12. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar fomentando e impulsando la investigación y la renovación pedagógica para mejorar la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.*

La Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa se encuentra actualmente trabajando con la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para establecer un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad para la inclusión del alumnado que se actualiza y enriquece de manera continua.

Actualmente, por ejemplo, se están manteniendo reuniones periódicas con asociaciones tales como CERMI con el objetivo de que puedan realizar aportaciones de carácter pedagógico y científico en el diseño de las mismas.

PUNTO 13. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la incorporación de las nuevas tecnologías en el material escolar destinado a todo el alumnado.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía tiene como prioridad la Transformación Educativa en el ámbito Digital como estrategia para la mejora de un aprendizaje competencial y de los resultados de aprendizaje así como el refuerzo de la equidad y la excelencia.

Por ello, en los últimos años se ha procedido a la dotación de 175.839 dispositivos portátiles con conexión a internet para uso del alumnado más vulnerable que se va a completar con otra dotación adicional de 80.485 Chromebooks y 12.225 ordenadores portátiles.

PUNTO 14. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de los programas y las actuaciones de compensación educativa, especialmente en las zonas rurales.*

La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, ya citada anteriormente, contemplaba un conjunto de medidas y actuaciones que tienen como objetivo prevenir y compensar las situaciones de desigualdad en la educación derivadas de factores entre las que se considera la necesidad de adopción de medidas compensadoras en el medio rural.

Posteriormente, el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, ha determinado un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador que incluían, entre otras, los Planes de Compensación Educativa que aún siguen vigentes en el presente curso escolar.

En particular, con objeto de favorecer la calidad de la enseñanza en el medio rural, se ha puesto en marcha el Plan de Apoyo a la Escuela Rural, por el cual se dota a los Colegios Públicos Rurales y Escuelas Rurales con imposibilidad geográfica de agrupamiento con recursos económicos complementarios para atender a los gastos derivados de la movilidad del profesorado y de la puesta en marcha del proyecto pedagógico del centro.

PUNTO 15. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la nación para que mejore la convocatoria de las becas destinadas al alumnado con necesidades especiales y facilite a Andalucía mecanismos necesarios para mejorar la gestión.*

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de los órganos de coordinación técnicos con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, transmitirá la necesidad de la mejora de las ayudas al estudio para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, sobre todo aquellas relacionadas con los requisitos del alumnado y la gestión de las mismas.

Asimismo, transmitirá la petición de dichas mejoras a través de otros mecanismos de comunicación, tales como Informes elaborados a tal efecto.

PUNTO 16. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando y mejorando la formación de cada uno de los departamentos de orientación educativa que constituyen los centros escolares públicos.*

La Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa trabaja de manera continua para establecer un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad para la inclusión del alumnado.

En concreto, en el ámbito de la orientación educativa, en los últimos dos cursos escolares se han puesto en marcha actividades de formación exclusivas para los equipos de orientación educativa a la que han atendido más de 2.700 profesionales.

PUNTO 17. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar extendiendo la aplicación de cada uno de los programas de orientación educativa a los alumnos y familias de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.*

Los centros docentes disponen de profesionales de orientación independientemente de que la titularidad sea pública o privada con enseñanzas concertadas.

Las actuaciones y el tiempo de dedicación a cada una de ellas deben estar recogidas en los Planes de Acción Tutorial y en la forma de atención a la diversidad de sus respectivos Proyectos Educativos.

Cabe resaltar que, en el marco del programa de Unidades de Acompañamiento, la plantilla de especialistas de orientación educativa en el presente curso escolar 22/23 cuenta con 199 profesionales más desde septiembre, cifra que se ha visto incrementada hasta los 270 desde el pasado enero. Estas Unidades atienden tanto a los centros públicos como a los privados concertados.

PUNTO 18. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incentivar la participación y colaboración de los padres en la vida de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares en los términos establecidos en la normativa vigente, y en los proyectos educativos de cada centro.*

La normativa relativa a los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria ya recoge la necesaria participación de las familias en la vida escolar de dichos centros.

Además, la legislación educativa andaluza ha establecido una serie de mecanismos y protocolos para informar periódicamente a las familias sobre la evolución escolar del alumnado, así como de las actividades realizadas en el centro.

Entre otras, destaca la necesidad de aprobación por parte del Consejo Escolar, en el que participan las familias, de documentos programáticos que constituyen la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento propios del mismo.

Concretamente es el Proyecto educativo el documento que recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como las actividades complementarias que, recordamos, son de obligado cumplimiento de acuerdo con la normativa existente.

Por su parte, los citados Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio, recogen el derecho de las familias a ser informadas de forma periódica, conocer el Plan de Centro y recibir información de las actividades que se realicen en el mismo.

Por último, cabe destacar la apuesta de este Gobierno por la digitalización no sólo en el ámbito de la gestión procedimental y documental, sino también en su comunicación con las familias andaluzas.

Así, las familias andaluzas han podido acceder digitalmente a casi 5 millones de documentos y realizar trámites de manera telemática entre los que destacan las becas escolares, las cuales se han tramitado electrónicamente en más de un 99% de los casos.

PUNTO 19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proporcionar a las familias información precisa sobre la identidad y la cualificación profesional de las personas que vienen a los centros a realizar actividades didácticas directamente con los alumnos.

El desarrollo del curriculum, así como las actividades didácticas que desarrolla el alumnado, es competencia directa de los docentes y existen documentos planificadores en los centros que recogen dicha planificación.

Además los centros dentro de su marco de autonomía puede llevar a cabo actividades complementarias, entendidas éstas según definición recogida en la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios, como las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

El procedimiento para su aprobación, como ya se ha visto con anterioridad, está debidamente regulado y es el Consejo Escolar de cada centro quien las aprueba e incorpora al Proyecto Educativo.

Los centros tienen la obligación de informar a las familias de las actividades complementarias aprobadas por el Consejo Escolar, y éstas a su vez, el derecho de recabar toda la información que estimen oportuno.

Así se está haciendo, y los canales de comunicación entre los centros y las familias funcionan con el traslado de la información de las actividades, y por tanto de las personas que intervienen y de su vinculación con el currículum. ‘

Cuando se aprecia alguna disfunción al respecto la inspección educativa interviene para que en estos casos se garantizase el derecho de las familias a tener acceso a dicha información.

PUNTO 20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo en el seno de la escuela la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, así como el reconocimiento y estímulo del mérito y la capacidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

La igualdad de oportunidades de todo el alumnado sin discriminación por razones de raza, sexo, religión u otros motivos está plenamente garantizada a lo largo de todo el ordenamiento jurídico tanto nacional como andaluz.

Desde la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación hasta la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, pasando por las Órdenes de 15 de enero de 2021, por las que se desarrollan el currículo de las diferentes etapas educativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecen la equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Asimismo, las Instrucciones 1/2022, 12/2022 y 13/2022, por las que se regulan aspectos de organización y funcionamiento de las etapas de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2022-2023 especifican que «El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, aprendizajes y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva».

Por lo tanto, el marco normativo andaluz en materia educativa, en coherencia con la normativa estatal, garantiza la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

PUNTO 21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar normativamente la Ley de autoridad docente para reforzar el papel del profesorado en el aula y de los equipos directivos en todos los centros, para controlar las faltas continuadas de respeto y actos de indisciplina que impiden el normal desarrollo de la actividad docente, a fin de conseguir un clima adecuado de convivencia en los centros.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, tras reunión el pasado 3 de marzo con los sindicatos que integran la Mesa Sectorial, trabaja actualmente en un borrador de Decreto que desarrolle normativamente la Ley 3/2021, de 26 de julio, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado cuyo calendario de presentación está siendo negociado actualmente con las organizaciones sindicales y que comenzará su tramitación próximamente.

PUNTO 22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a difundir el conocimiento y el respeto de los valores recogidos en la Constitución Española en cada uno de los centros educativos de Andalucía, tal y como señala el punto 3 del artículo 39 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Dentro de los contenidos curriculares establecidos en el currículo educativo andaluz, el conocimiento y el respeto a los valores constitucionales se encuentran recogidos tanto de manera general como de manera específica a lo largo de todas las etapas.

Así, entre los objetivos de las diferentes etapas, se encuentran aspectos relacionados con el ejercicio de «la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa».

Las Instrucciones 1/2022, 12/2022 y 13/2022, vigentes para el curso 2022-2023, determinan tanto en los perfiles competenciales referentes como en las competencias específicas a alcanzar en las diferentes áreas o materias, contemplan los valores constitucionales propios para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

A su vez, mediante los Decretos y Órdenes que en estos momentos se está tramitando en Andalucía para las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente, también recogen contenidos específicos relacionados.

Entre otras, la asignatura de Valores Cívicos contendrá contenidos como El Terrorismo de ETA, La democracia: principios, procedimientos e instituciones o La Comunidad Autónoma de Andalucía: el Estatuto; la asignatura de Educación para la Convivencia Democrática tratará la Violencia y los Fanatismos como enemigos de la libertad y El terrorismo de ETA; en la materia de Historia de España, se impartirá La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso.

Como puede observarse, los valores recogidos en la Constitución Española impregnan todo el desarrollo normativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Sevilla, 13 de marzo 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000003, Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 23 de marzo de 2023

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía ratifica su compromiso firme con los derechos de las mujeres, así como reivindica la conmemoración del día 8 de marzo como un día de lucha para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la sociedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar activamente e impulsar una agenda feminista junto con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra las discriminaciones y desigualdades que sufren las mujeres.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el crecimiento económico de los fondos presupuestados y ejecutados para el desarrollo efectivo de las leyes autonómicas de igualdad y contra la violencia de género, incorporando planes de intervención que concreten plazos, recursos empleados e indicadores de evaluación para su correcta garantía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y ejecución efectiva de los planes de igualdad de todas las consejerías y entidades públicas dependientes de las mismas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento íntegro de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción Integral de la Igualdad de Género en Andalucía, reformada y actualizada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre; así como al cumplimiento íntegro de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, reformada y actualizada por la Ley 7/2018, de 30 de julio.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar, mediante la aportación económica suficiente y continuada, la atención por parte de profesionales de la psicología y el asesoramiento jurídico a jornada completa en los Centros Municipales de Información a la Mujer.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación a la mayor brevedad del Plan integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de género, que debió aprobarse antes del 2 de agosto de 2019, doce meses después de la entrada en vigor de la reforma de la Ley 12/2007 realizada en el año 2018 y publicada en *BOJA* el 2 de agosto de 2018.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en servicio efectiva a la mayor brevedad, y antes del límite legal marcado el 31 de diciembre de 2023, de centros de crisis 24 horas en todas las provincias andaluzas, dotando a los mismos del personal suficiente para ello, asegurando la continuidad del citado servicio en el tiempo.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una campaña de promoción y conocimiento de la existencia del recurso de emergencia que suponen los centros de crisis 24 horas para víctimas de agresiones sexuales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una campaña de concienciación y rechazo ante todas las formas de violencia sexual, con especial incidencia entre la población juvenil y a través, principalmente, de medios de comunicación social digitales.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la red de recursos habitacionales de emergencia y acogida de víctimas de violencia de género y de sus familiares a su cargo en todas las provincias andaluzas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar campañas de promoción de la corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de medidas y estrategias concretas para la eliminación progresiva de las situaciones de pobreza que en mayor medida sufren mujeres.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un programa específico de ayuda y acompañamiento a familias *monomarentales* en Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, desde el IAM, la actualización, siempre antes de la finalización del presente curso escolar, del Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, cuya vigencia finalizó en el año 2021, con la participación y consenso con toda la comunidad educativa andaluza, así como a su puesta en marcha en el próximo curso escolar.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar las competencias destinadas a implementar los objetivos de la coeducación en las aulas andaluzas.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover que se dé información y formación en educación afectivo-sexual en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolle campañas específicas de educación afectivo-sexual y de prevención de agresiones sexuales y de violencia de género en el ámbito universitario, en colaboración con las universidades públicas andaluzas y con la comunidad universitaria.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el IAM dé publicidad de la convocatoria de las líneas de subvenciones tendentes a favorecer la redacción, implantación y ejecución

de planes de igualdad en las pymes andaluzas y, en concreto, de la línea 7 de la Orden de 5 de octubre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando campañas específicas de promoción y visibilización de las figuras femeninas del deporte, tanto de base como *amateur* y profesional.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar campañas y planes educativos específicos para el conocimiento y la visibilización de las aportaciones a la cultura, las artes y las letras realizadas por mujeres andaluzas a lo largo de la historia.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar campañas específicas de promoción y visibilización de las mujeres andaluzas que desarrollan su actividad en el ámbito de la cultura.

23. El Parlamento de Andalucía reconoce el trabajo desarrollado por el Consejo de Gobierno en pos de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres con la aprobación y puesta en marcha del «Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028», herramienta que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral. Asimismo, destaca la participación activa del Instituto Andaluz de la Mujer en la elaboración del Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000644, Pregunta relativa a las enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de marzo de 2023

Orden de publicación de 9 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las enseñanzas bilingües en el IES Aguilar y Cano y en el CEIP Santa Teresa del municipio de Estepa (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos existentes para que, en julio de 2022, se les haga un requerimiento al CEIP Santa Teresa y al IES Aguilar y Cano de ampliación de líneas educativas y en el mes de noviembre de 2022 la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dé marcha atrás en el citado requerimiento, incumpliendo la normativa vigente? ¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo el Consejo de Gobierno para solucionar el problema de bilingüismo en el CEIP Santa Teresa y en el IES Aguilar y Cano?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

12-23/POC-000696, Pregunta relativa al Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) en el Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Política Industrial y Energía, relativa al Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados (CEUS) en el Arenosillo, término municipal de Moguer (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto CEUS (Centro de Ensayos para Sistemas No Tripulados) es una actuación promovida conjuntamente por el INTA, adscrito al Ministerio de Defensa, y la Junta de Andalucía, que tiene por objeto la implantación de un centro de ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados en terrenos del término municipal de Moguer (Huelva). El Proyecto CEUS ocupa 75 hectáreas del monte público «Grupo Ordenados de Moguer», en las que, por Acuerdo de 29 de octubre de 2013 del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 230, de 22/11/2013), se determinó la prevalencia del interés científico-tecnológico sobre el forestal con motivo del referido proyecto y la consecuente descatalogación de los terrenos afectados.

La inversión empresarial del Proyecto CEUS fue declarada de interés estratégico para Andalucía por Acuerdo de 18 de marzo de 2014, de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, publicado mediante Orden de 9 de mayo de 2014 (BOJA núm. 93, de 16/05/2014), todo ello de conformidad con la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico

para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Consejo de Gobierno acordó, en su reunión de 24 de febrero de 2015 (*BOJA* núm. 47, de 10/03/2015), declarar de interés autonómico la inversión empresarial del Proyecto CEUS declarada de interés estratégico para Andalucía, afectando y comprendiendo dicha declaración las obras que dicha inversión requiera, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué apuesta real va a realizar la Junta de Andalucía sobre este proyecto?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000699, Pregunta relativa al Centro de Artesanía de los Pedroches (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al Centro de Artesanía de los Pedroches (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué planificación contempla la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la puesta en marcha del Centro de Artesanía de los Pedroches?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero y
Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000775, Pregunta relativa a la lista de espera para intervenciones en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la lista de espera para intervenciones en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas impulsar la Consejería para reducir la lista de espera para intervenciones en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000777, Pregunta relativa a las protestas de los profesionales sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las protestas de los profesionales sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería ante las protestas de los profesionales sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000782, Pregunta relativa a la continuidad de los profesionales sanitarios que finalizan contrato en junio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la continuidad de los profesionales sanitarios que finalizan contrato en junio.

PREGUNTA

¿Que prevé hacer la Consejería de Salud y Consumo, ante la finalización en junio de 11.000 contratos de personal sanitario del SAS, para garantizar la continuidad de todos estos profesionales sanitarios y de la asistencia que prestan?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000793, Pregunta relativa a la oferta de plazas universitarias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la oferta de plazas universitarias.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Andalucía algún plan o medida para aumentar las plazas universitarias en las carreras más demandadas en las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000795, Pregunta relativa a la colaboración en la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la colaboración en la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para colaborar y atender las necesidades formativas de la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000796, Pregunta relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables en las provincias andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables en las provincias andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué desarrollo está teniendo el Programa nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad para favorecer la inserción laboral de las personas pertenecientes a los colectivos vulnerables en las distintas provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000797, Pregunta relativa al apoyo a la economía social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a apoyo a la economía social.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para apoyar el desarrollo y el aumento de empresas de economía social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000801, Pregunta relativa a las nuevas consultas externas del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las nuevas consultas externas del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción del nuevo edificio de consultas externas del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000802, Pregunta relativa al proceso de monitorización de glucosa en el Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al proceso de monitorización de glucosa en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de monitorización de glucosa intersticial (MGI) de personas con diabetes en el Servicio Andaluz de Salud (SAS)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000803, Pregunta relativa a un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente de construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Rota (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000804, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en la mejora de las infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Bruno García de León,

Ascensión Hita Fernández y

Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000805, Pregunta relativa al Plan Romero 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Plan Romero 2023.

PREGUNTA

¿Qué novedades presentará el próximo Plan Romero 2023 diseñado por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Erik Domínguez Guerola y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000806, Pregunta relativa a la nueva guía de playas y salvamento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la nueva guía de playas y salvamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las aportaciones de la nueva guía de playas y salvamento elaborada por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Erik Domínguez Guerola y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000807, Pregunta relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la actuación de la Unidad de Policía Adscrita en la estación de Sierra Nevada (Granada).

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace de la actuación de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma en lo relativo al refuerzo de la promoción de Sierra Nevada durante la temporada de esquí?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Sánchez Torregrosa,
Berta Sofía Centeno García,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,
Pablo García Pérez,
Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Erik Domínguez Guerola y
Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000808, Pregunta relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la integración del teléfono de la violencia machista en el 112.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía de la integración del teléfono de la violencia machista en el 112?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Bruno García de León,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Erik Domínguez Guerola y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000811, Pregunta relativa a las becas Fullbright

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las becas Fullbright.

PREGUNTA

¿Cómo apoya la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación los estudios de máster o estancias de investigación predoctoral en EE.UU. a través de las becas Fulbright?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,

María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Aurelio Fernández García,

Juan Francisco Bueno Navarro y

Rosa María Fuentes Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000813, Pregunta relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al crecimiento de empresas gacela en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de los datos en relación con el crecimiento de empresas gacela en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,

María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Aurelio Fernández García,

Juan Francisco Bueno Navarro y

Rosa María Fuentes Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000817, Pregunta relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha impulsado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativas a la restauración ambiental del río Adra (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000818, Pregunta relativa a la defensa y la mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Mariano García Castillo y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Mariano García Castillo y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a la defensa y la mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha impulsado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la defensa y la mejora del río Guadalhorce (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera,

Mariano García Castillo y

Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000819, Pregunta relativa a las ayudas a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha impulsado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar a los ganaderos andaluces afectados por los brotes de viruela ovina y caprina (VOC)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000820, Pregunta relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo por el desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo por el desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes.

PREGUNTA

¿Qué efectos para los regantes andaluces tiene el reciente fallo del Tribunal Supremo relativo al desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes por parte del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000821, Pregunta relativa al proyecto Life Lynxconnect

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ricardo García Román, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Ana Chocano Román, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ricardo García Román, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Ana Chocano Román, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa al proyecto Life Lynxconnect.

PREGUNTA

¿Puede informar el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul sobre la estrategia y estado del proyecto Life Lynxconnect?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

José Ricardo García Román,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Ana Chocano Román,

Daniel Castilla Zumaquero,

María Isabel Lozano Moral y

María Isabel Sánchez Torregrosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000825, Pregunta relativa a la deuda de la Administración pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la deuda de la Administración pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la deuda de las Administraciones públicas y, más concretamente, su evolución en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Francisca Caracuel García,

Rocío Ruiz Narváez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000831, Pregunta relativa a la Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es grado de ejecución de la Mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva y cuál es la fecha de finalización?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000837, Pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero.

PREGUNTA

Ante la falta de agua para el ganado, ¿qué soluciones, ayudas y subvenciones se están poniendo en marcha desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000840, Pregunta relativa a la viruela ovina

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la viruela ovina.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza y en qué grado de ejecución se encuentra la Orden de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, al objeto de indemnizar a las explotaciones ganaderas afectadas por las medidas adoptadas como consecuencia de la aparición de un brote de viruela ovina caprina en las comarcas de Baza (Altiplanicie Sur) y Huéscar (Altiplanicie Norte), en la provincia de Granada, y la comarca de Alto Almanzora, en Almería, acogidas al régimen de mínimos?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000851, Pregunta relativa a las medidas de coordinación entre consejerías

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las medidas de coordinación entre consejerías.

PREGUNTA

¿Qué medidas de coordinación ha adoptado la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para la correcta aplicación de las instrucciones sobre contratación de emergencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,
Adela Castaño Diéguez,
Irene García Macías y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000855, Pregunta relativa a la contratación de emergencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023*

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la contratación de emergencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda manifestó en sede parlamentaria que, para celebrar contratos de emergencia, «tratan de invitar al mayor número de empresas posibles, que sean de la provincia, a las delegaciones provinciales».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Estando adscritas las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía a la Consejería de Presidencia, ¿cuáles son los criterios que siguen las delegaciones provinciales a la hora de invitar a empresas para participar en contrataciones de emergencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,
Irene García Macías y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000857, Pregunta relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la contribución económica de la Junta de Andalucía para financiar actuaciones sobre el dominio público portuario en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la contribución económica de la Junta de Andalucía para las actuaciones que plantea desarrollar el Ayuntamiento de Almería sobre el dominio público portuario en el ámbito del muelle de Levante, Almadrabillas, entorno del Club Náutico, y Cable Francés, y para cuándo se espera dicha contribución económica?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000861, Pregunta relativa al refuerzo de personal sanitario en Dalías y Berja (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al refuerzo de personal sanitario en Dalías y Berja (Almería).

PREGUNTA

¿Qué refuerzo de personal sanitario tiene previsto prestar el Consejo de Gobierno a los centros de atención primaria y servicio de urgencias de Dalías y Berja; en concreto, para consultas, urgencias y pediatra?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000864, Pregunta relativa a los criterios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la sustitución de profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los criterios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la sustitución de profesionales.

PREGUNTA

¿Qué criterios se utilizan en el SAS para realizar las sustituciones de profesionales por días de libre disposición, vacaciones, baja laboral y permisos de maternidad o paternidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
José Luis Ruiz Espejo,
Manuel Enrique Gaviño Pazó e
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000871, Pregunta relativa a los pacientes de cáncer operados fuera de plazo en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los pacientes de cáncer operados fuera de plazo en el hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva alerta de que el 66% de los pacientes con cáncer son intervenidos fuera del plazo de garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para solucionar este grave problema?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000877, Pregunta relativa a la situación del Proyecto de orden de compensaciones económicas del servicio de asistencia jurídica gratuita

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la situación del Proyecto de orden de compensaciones económicas del servicio de asistencia jurídica gratuita.

PREGUNTA

¿En qué situación, en cuanto a su tramitación y resolución de información pública, se encuentra el Proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y de la procuraduría?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000878, Pregunta relativa a las medidas para la mejora del sistema de indemnizaciones, en concepto de pernoctaciones, a empleados y empleadas públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las medidas para la mejora del sistema de indemnizaciones, en concepto de pernoctaciones, a empleados y empleadas públicos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para mejorar el sistema de indemnizaciones, en concepto de pernoctaciones, para los empleados y empleadas públicos de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000880, Pregunta relativa a los nuevos órganos judiciales para 2024 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los nuevos órganos judiciales para 2024 en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la Consejería a no solicitar al Ministerio de Justicia la creación de nuevos órganos judiciales para 2024 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000883, Pregunta relativa al protocolo de alergias alimentarias para niños y niñas escolarizados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al protocolo de alergias alimentarias para niños y niñas escolarizados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, los niños y niñas con alergias alimentarias continúan viendo vulnerados sus derechos a una educación en igualdad de condiciones en el sistema educativo andaluz, donde puedan participar de toda la vida escolar sin distinción del resto de alumnado y con garantías para la protección de su salud. Ambos derechos fundamentales reconocidos en las diferentes normas vigentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno la intención de desbloquear la firma del convenio para la creación del protocolo de escolarización segura del alumnado afectado por alergia alimentaria en Andalucía, pendiente desde 2018? ¿Cumplirá por fin el Consejo de Gobierno los compromisos adquiridos en la mediación con el Defensor del Pueblo Andaluz y Avanzax (Asociación de Alergia a Alimentos de Andalucía)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Adela Castaño Diéguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000887, Pregunta relativa a los datos del paro registrado en el mes de marzo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los datos del paro registrado en el mes de marzo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la situación del mercado laboral andaluz en relación a los datos de afiliación y paro registrado en el mes de marzo?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000888, Pregunta relativa a los planes de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los planes de igualdad.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para no haber convocado aún la orden de subvenciones a pequeña y mediana empresa para la implantación de planes de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000891, Pregunta relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del expediente de aprobación e informes sobre nuevas universidades privadas en Andalucía (exceptuando Utamed y CEU-Fernando III)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Ana María Romero Obrero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000895, Pregunta relativa a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé la Agencia de la Competencia en Andalucía ante la escalada de precios de los alimentos y los bajos precios percibidos por el sector agrícola?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000896, Pregunta relativa al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé tomar la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para aplicar mejoras en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000922, Pregunta relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando ante las malas prácticas (vertidos de materiales) que afectan a la conservación de los espacios naturales de Andalucía para evitar que puedan incidir sobre los reconocimientos europeos que tienen los espacios naturales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Sánchez Teruel,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Isabel María Aguilera Gamero,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000924, Pregunta relativa a la representación de asociaciones de trabajadores autónomos de Andalucía en el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo (CATA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la representación de asociaciones de trabajadores autónomos de Andalucía en el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo (CATA).

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios para la determinación de la representación de las asociaciones de trabajadores autónomos en el CATA?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Purificación Fernández Morales y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000926, Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre de Agudulce

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la residencia de tiempo libre de Agudulce.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Junta para estos desempleados?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000930, Pregunta relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la escasez de ingenieros agrónomos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para que desde sus competencias fomente el Grado de Ingeniería Agrícola o Agroalimentaria habida cuenta de la escasez de ingenieros agrónomos?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000939, Pregunta relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva).

PREGUNTA

¿Está cumpliendo el Gobierno de la Junta de Andalucía con la normativa europea y las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a Doñana (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Purificación Fernández Morales,
Benito Morillo Alejo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000946, Pregunta relativa al impulso a la educación concertada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al impulso a la educación concertada.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para garantizar el abono de la deuda salarial de la paga extraordinaria por antigüedad (PEA) en la empresa existente en el sector de la educación concertada, con el compromiso de abonarla al personal incluido en el pago delegado que acredite 25 años de servicio?

¿Qué calendario de abono tiene previsto la Consejería para la ejecución de dicha medida?

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar sobre la situación de la asistencia de Atención Primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de marzo de 2023

Orden de publicación de 9 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001230, Solicitud de comparecencia del director gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la gestión y elaboración del barómetro y las encuestas que realiza el CENTRA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de marzo de 2023

Orden de publicación de 9 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001234, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de la Estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo y del III Plan de Actuación 2022-2023 que deriva de la Estrategia Andaluza Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de marzo de 2023

Orden de publicación de 9 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001347, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la Ley andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001349, Solicitud de comparecencia del director gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (Tristán Pertíñez Blasco) ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el 44.1.2.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2023

Orden de publicación de 23 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001450, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de la Estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo y del III Plan de Actuación 2022-2023 que deriva de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001452, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el nuevo modelo de gestión integral del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001455, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la Ley andaluza 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001457, Solicitud de comparecencia de una persona representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual y asuntos de interés del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001458, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Andalucía Inclusiva COCEMFE (Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001459, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Plena Inclusión Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual de las personas con discapacidad intelectual

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001460, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001461, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Salud Mental Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001462, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001463, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Asperger Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001464, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación AK Antonio Guerrero ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001465, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación ONCE ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001466, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «FANDACE» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001467, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «Autismo Andalucía» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001468, Solicitud de comparecencia de una persona representante de «Down Andalucía» ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001476, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001477, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre el fomento de la actividad innovadora a través de la Compra Pública de Innovación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001478, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la próxima convocatoria de ayudas agroambientales en el marco 2023-2027

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001483, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía, competencia de su Consejería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001486, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las ayudas agroambientales, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural, relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001494, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la creación de una agencia para la gestión integral de las emergencias en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001501, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar sobre la atención sanitaria a las personas con silicosis en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001524, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001539, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre la coordinación y ordenación de procedimientos de contratación en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001542, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar y evaluar el cumplimiento de la Instrucción 1/2021, de la Dirección General de Contratación, sobre contratación de emergencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001547, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el balance de las principales quejas recibidas y las actuaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz en materia de discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001549, Solicitud de comparecencia de la presidenta del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeñan y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001553, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome de Down (DOWN-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación de las personas con síndrome Down en Andalucía y sus principales reivindicaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001554, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual de las personas sordas en Andalucía y sus principales reivindicaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001556, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía (ONCE-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa y sus principales reivindicaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

o

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001557, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo al que representa y sus principales reivindicaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001558, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la entidad Vida Independiente Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre la situación actual del colectivo Vida Independiente Andalucía y sus principales reivindicaciones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001565, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Andalucía Inclusiva) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001567, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y afines (ASPACE-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001568, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Asperger Andalucía ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001572, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Asociaciones de Familiares de Afectados por Daño Cerebral Sobvenido (FANDACE) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001574, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión-Andalucía) ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001575, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña con personas con discapacidad y traslado de propuestas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001591, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las directrices de las instituciones europeas en 2021 que, al amparo de Directivas Europeas 2000/60 y 92/43, reclaman la protección de ZEPA/LIC ES00000024, ZEPA/LIC ES61500009, ZEC ES61150012

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001615, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la Agencia de gestión de emergencias, catástrofes y fuegos de sexta generación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de abril de 2023

Orden de publicación de 14 de abril de 2023

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DVOT-000002, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez a favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 22 y 23 de marzo de 2023

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía celebrada el 22 de marzo de 2023.

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 22 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, previo dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, ha acordado acceder a la solicitud de delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez a favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 22 y 23 de marzo de 2023.

Sevilla, 10 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000005, Elección del Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez como vicepresidente de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Berta Centeno García a dicho cargo

Elección de miembro de la Mesa de la Comisión

Sesión de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales de 28 de marzo de 2023

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, ha elegido al Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez como vicepresidente de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Berta Centeno García a dicho cargo.

Sevilla, a 11 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000001, Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

Orden de publicación de 11 de abril de 2023

La Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), en sesión constitutiva celebrada el día 28 de marzo de 2023, actuando como secretario el letrado mayor del Parlamento de Andalucía, ha quedado integrada por los siguientes señores diputados:

Presidenta de la Comisión

María Isabel Lozano Moral

G.P. Popular de Andalucía

Portavoces en la Comisión

Erik Domínguez Guerola

G.P. Popular de Andalucía

Ricardo López Olea

G.P. Vox en Andalucía

María Isabel Mora Grande

G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Miembro titular

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

G.P. Vox en Andalucía

Miembros suplentes

Araceli Cabello Cabrera

G.P. Popular de Andalucía

Javier Cortés Lucena

G.P. Vox en Andalucía

José Ignacio García Sánchez

G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Ana María Ruiz Vázquez

G.P. Vox en Andalucía

Pablo José Venzal Contreras

G.P. Popular de Andalucía

Parlamento de Andalucía, a 11 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

12-22/MTC-000001, Designación de don Juan Bautista Cano Bueso como candidato a magistrado del Tribunal Constitucional, como consecuencia de la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar

Orden de publicación de 10 de abril de 2023

En virtud de lo previsto en los artículos 184.1 y 7 del Reglamento del Senado y 16.1 y 5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y conforme al procedimiento establecido en la disposición complementaria quinta sobre presentación por el Parlamento de Andalucía de candidatos a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional a proponer por el Senado, aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía el día 10 de septiembre de 2008, el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 22 de marzo de 2023, ha designado a don Juan Bautista Cano Bueso candidato a magistrado del Tribunal Constitucional para proponer por el Senado, tras la vacante producida por la renuncia al cargo de don Alfredo Montoya Melgar.

Sevilla, 10 de abril de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

